

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año IV.—Núm. 982

Palma de Mallorca.—Viernes 25 de Julio de 1924

Precio: 10 céntimos

FIRMAS DE «EL DIA»

Jerónimo Paturot en busca de una forma de Gobierno

En 1843, Reybaud publicó un libro que pronto se hizo famoso: las «Aventuras de Jerónimo Paturot en busca de una posición social». Era una sátira de la Francia de Luis Felipe; pintura animada, llena de tipos, de alusiones y de vis cómica, de una sociedad. Jerónimo Paturot pasó las fronteras. Los españoles trabaron conocimiento con él, con algún retraso, por medio del folletín de «Las Novedades», periódico progresista, que dió a conocer muchas de las más celebradas novelas extranjeras de la época. Aquellos folletines fueron uno de los estimulantes a la lectura y a la afición literaria que, antes de la Revolución de Septiembre, prepararon los públicos futuros. Todavía se tropieza alguna vez en un puesto de libros viejos o en una biblioteca de provincias con un tomo encuadernado de folletines de «Las Novedades», impreso a dos columnas, con grabados detestables que han adquirido cierta patina de época.

Jerónimo Paturot anda ahora buscando una cosa más árdua todavía que una posición social: una forma de gobierno. Este nuevo Jerónimo Paturot, que no es uno solo, sino legión en los diferentes países donde no se ha perdido el hábito de discurrir (la funesta manía de pensar) no es ridículo; no habla de los quesos, sino de sociología, de política, de psicología de los pueblos. Es un ciudadano que quisiera ser bien gobernado.

Jerónimo Paturot está desengañado del parlamentarismo. Antes de que la crisis del sistema parlamentario llegara a ser un tópicos y casi un axioma, había leído en Spencer y en Stuart Mill las observaciones sobre la incapacidad o la escasa capacidad legislativa de las asambleas. También leyó en las «Mentiras convencionales» del Dr. Max Nordau, «La mentira política». Como es observador y discreto le disgustan el charlatanismo, el reclamo y las impurezas de las elecciones; la falta de espíritu de selección de los partidos, las dificultades que para una política consecuente y dotada de continuidad ofrece la impresibilidad de las asambleas; el fácil triunfo que consiguen en ella la verborragia de espíritus mediocres y otras cualidades inferiores.

Hay que buscar otra cosa. Paturot, después de reparar las formas de gobierno que en el mundo han sido y aún las que pudieron ser, no encuentra lo que necesita. ¿La monarquía absoluta? Ni pensarlo. Paturot se acuerda, pues ha leído historia, de la corrupción de las cortes, de las favoritas y los favoritos, de las intrigas de los palacios, del despilfarro de los recursos nacionales, de la degeneración de las grandes dinastías, de la incapacidad en que cayeron las monarquías de Europa para resolver los más urgentes problemas, después del pasajero esplendor del período de los reyes filósofos. Además comprende que en una época en que los hombres no creen en el derecho divino, una monarquía absoluta no es más que una precaria dictadura, una situación

de hecho pasajera y frágil, y que el gobierno personal es imposible en tiempos de espíritu crítico y en que los problemas del Estado han alcanzado una complejidad desconocida hasta ahora.

¿Será el remedio la dictadura? Paturot cae en seguida en la cuenta de que la dictadura no es más que un paréntesis, y que, como sistema de alguna permanencia, tiene todos los inconvenientes de la monarquía absoluta, sin la sombra de la legitimidad y con el problema de la sucesión, que en la monarquía está resuelto al menos teóricamente, por el principio hereditario. Además de esto se acuerda nuestro hombre de que todas las dictaduras modernas han tenido un resonante fracaso, empezando por la de un genio como Napoleón, que perdió todas las conquistas de la Revolución después de sangrar a Francia y de dejarla rodeada de odios de los otros pueblos, que la habían mirado antes como libertadora. Napoleón hizo posible a Luis XVIII y hasta Carlos X. En cuanto a la parodia imperial de Napoleón el chico, costó a Francia la pérdida de su posición en Europa, dos provincias, la *Commune*, la paz armada... y eso que decían que el Imperio era la paz. No fué más que un régimen de rascacielos y fanfarronería, hundido en la derrota.

¿Será entonces el remedio un gobierno aristocrático como el de Roma o Venecia? Cómo establecerlo en una época de ardiente lucha de clases, con enormes masas obreras que no se resignan a la servidumbre? ¿Podría establecerse un tipo de gobierno sindicalista de gremios o profesiones? ¿Cómo sacar en él, de entre la lucha de los intereses profesionales, principios de cohesión y de unidad, que mantengan una política nacional? ¿No estamos viendo en continua pugna a los intereses de las diferentes clases de productores?

¿Y encargar una Constitución a algún sabio, como hacían las repúblicas antiguas? Pero ¿quién hace caso de los sabios en la arena política y cómo en sociedades viejas llenas de tradición, de intereses creados, de hábitos seculares se podría improvisar una edificación política de nueva planta?

Al cabo, Paturot acabará por convencerse de que está buscando un imposible: el gobierno perfecto. No ha habido ni habrá jamás entre hombres el gobierno perfecto. Hay que resignarse a los imperfectos. Como ha dicho estos días Ortega y Gasset, al Parlamento se le puede aplicar la conocida copla de «Ni contigo, ni sin ti...» Las penas políticas no tienen remedio en cuanto son dolor de la imperfección. Y como no se puede prescindir del sistema de asambleas en que el pueblo tenga voz y voto, lo mejor es corregir sus defectos y perfeccionarlo, conciliándolo con las necesidades de publicidad y de fiscalización, el espíritu de continuidad que se echa de menos en los gobiernos populares.

ANDREINO

Prohibida la reproducción.

PLUMAS AJENAS

En la noche serena y clara

El romanticismo—ternuras, un infinito deseo de amar, primavera florida del alma—no ha muerto definitivamente. Hay todavía mujercitas que sienten revolotear a la ilusión entre la maraña de su cabellera fulva. Quizás, hundidas en la grisácea indiferencia de sus vidas modestas, los vicios agotadores y cosmopolitas de la época no arrancaron de su corazón la ingenuidad. Por eso sueñan bajo la arboleda, encaje caprichoso por donde se filtra la luz de la luna, en las noches serenas y claras del paseo de Rosales.

En el más sano paseo de nuestro Madrid existe un encanto que nuestra percepción de observadores ha descubierto. Paraíso veraniego de aquellos que no sienten el placer de marcharse a las playas de moda o de refugiarse en la paz del campo. De un lado la exuberante manifestación forestal de la Moncloa, los pinos lejanos de El Pardo, la brisa sana del

áspero yugo de la clase media, que no deja margen para disfrutar de las bellas expansiones de la comodidad. El taller, el comercio, la oficina, el «Metro», les tiene ocupadas la atención. Una cotidiana vida monótona, sin exquisitas emociones. Ellas fueron las primeras que dieron el grito de alarma: el amor se moría y había que comenzar a saber ganar el pan. Los hombres de ahora no quieren como antes. Los idillos apasionados han muerto a manos de una simple operación de matemáticas. Cuesta menos la orgía atolondrada del «cabaret»...

Y las niñas bonitas que se conservan puras de alma, buenas de corazón, se acogieron en el invierno a las novelas de Maryan, sencillas, blancas, evocadoras de otros tiempos menos prosaicos; o a las noches apacibles de Rosales, en verano, para soñar quimeras románticas que aliven con suave consuelo la íntima melancolía de verse incomprendidas y tachadas de cursis.

No seamos crueles. Estas niñas que vemos pasear con sus vestidos blancos, cogidas del brazo, riendo con risa musical, echando miradas tristes a los hombres que pasan a su lado indiferentes, sólo cometen un pecado: el de tener el alma viajera sedienta de rutas nuevas, de horizontes renovadores, de fuerte y hondo amor...

Pero se conforman resignadas, con soñar en silencio. Oyen cerca las músicas de las orquestas, rítmicas; las notas «presens» sentimientos distintos... El «fox-trot», la locura de una noche de lujuria, algo del espasmo de los moñinomanos; el «simmy», las contorsiones epilépticas de una borrachera del dorado vino de la alegría; el tango, la ternura del recuerdo de un amor que pasó para no volver, renunciando generoso a toda posible pasión naciente... De vez en vez, el ronco pítido de una locomotora las dice—escogido ya por su voluntad—el camino que seguirán para ser felices. Las rías galáicas, los panoramas bellísimos de la región astur, la brava naturaleza de las montañas navarras, la amable elegancia de las playas guipuzcoanas y en ese momento de empujón es cuando forjan al hombre que habría de redimirlos de la estrechez de sus expansiones ideológicas, haciéndolas crecer las alas con las que volarían, convirtiéndolo en sueños en realidades. Vuelo de cigüeñas hacia la idealidad azul...

Todavía hay romanticismo, todavía hay mujercitas que sienten el amor acudido por los más puros sentimientos. Y, en el fondo, nosotros deseáramos que no se interrumpiera el ensueño en algunos años. Lo más bonito es esperar.

Estas niñas perderán la suya el día que encuentren la media naranja que buscan; pues fatalmente no será tan dulce y sabrosa como ellas merecen. Y la ilusión que sus almas acariciaron paseando bajo la frondosidad de los árboles de Rosales, encaje caprichoso por donde se filtra la luz de la luna, se mustiará el día de la boda, y morirá, para no renacer jamás, cuando nazca el primero de los hijos...

LÁZARO SOMOZA SILVA

Acotaciones

L'HARPA D'INCA.— Con algún retraso acudimos hoy a rendir a este benemérito orfeón, nacido y desarrollado en el corazón mismo de Mallorca, el testimonio de nuestra cordial admiración.

A raíz de su presentación triunfal en Palma, ya hubimos de expresar, envuelto en la prosa anónima que constituye la labor cotidiana del periodista, el concepto que merecíamos la coral institución.

Mientras se esparcían por el ámbito del Teatro Lírico las voces adiestradas de los coristas, nosotros reconstruimos mentalmente el esfuerzo de voluntad, de estudio, de constancia, que representaba el logro del bello y armónico conjunto.

El corista humilde y anónimo concurría, terminado su trabajo, un día tras otro día, a los ensayos, donde, bajo la dirección del constante y voluntarioso maestro Albertí, iba puliendo su voz, adiestrándola, y sumándola a la de los compañeros para, al cabo de los meses, obtener un éxito colectivo, merecido ciertamente.

Por encima de esta labor anónima y oscura de los cantores, domina la del Director que tiene que luchar para conseguir hacer de todos aquellos un haz compacto; no igual, pero sí compenetrado; no uniformado, pero sí unánime.

Y aún más que ésta, se nos antoja difícil, por ello mismo más loable, la labor del organizador, del creador, del alma de L'Harpa, de ese hombre que ha sabido mantener, a través de los años y de las vicisitudes, enhiesto el pabellón espiritual del amor a nuestra Mallorca, en su representación mas auténtica: queda nombrado Miguel Durán.

Miguel Durán, el humilde menestral, digno de ser retratado por la sugestiva pluma de don Gabriel Maura, no se conformó con haber vivido una vida en la cual todos los días y todas las obras demuestran un acendrado amor a Mallorca; no se conformó con haber conquistado un nombre respetable en nuestra república de las letras; quiso hacer más; quiso infiltrar a sus paisanos algo del entusiasmo que le domina; quiso dejar una obra colectiva que respondiera a su orientación individual y agrupar un núcleo de ciudadanos que la siguieran, y así nació L'Harpa.

Quien conozca la vida propia de esas poblaciones tan influidas por el provincialismo, tan aplanadas por un no logrado anhelo de capitalidad, puede comprender todo el valor de la empresa de congregar a un grupo de amigos para una obra de arte y cultura.

Por ello es que L'Harpa d'Inca puede anotar como mayor triunfo su gestación, que sus éxitos.

Gracias al entusiasmo de Miguel Durán, a la constancia y voluntad del maestro Albertí y al tenaz esfuerzo de estudio de los orfeonistas cuenta hoy Inca con un orfeón que constituye un legítimo motivo de orgullo.

Y nos complacemos en rendir desde estas columnas, acogedoras de todo progreso, el testimonio de nuestra simpatía a todos ellos, y en formular nuestro vivo deseo de que el ejemplo tenga imitadores.

No queremos hoy terminar sin hacer la aportación de nuestro modesto concurso a una iniciativa lanzada días atrás por nuestro estimado colega nocturno.

Se van a celebrar dentro unas semanas —en Agosto o Septiembre—unos días de fiestas; el Ayuntamiento se ha negado, no vamos aquí a discutir si acertadamente, a aportar su concurso económico; pero ahora se le presenta una ocasión de participar, de modo elevado y espiritual, en las fiestas.

Organice nuestro Municipio un concurso de orfeones mallorquines, que será una bella fiesta cultural y muy nuestra, concediendo, como premio, una cantidad que, sin ser exagerada, constituya un galardón aceptable.

Elementos no han de faltar. En Palma hay varias masas corales, una de las cuales —el Orfeó Mallorquí—ha reverdecido últimamente sus laureles de un cuarto de siglo; y en los pueblos de Mallorca, además de L'Harpa d'Inca, existen la *Capella de Manacor*, afortunada creación del respetable Mn. Antonio Pont, y en Felanitx el Orfeó Aull.

Un poco de buena voluntad y el concurso puede ser un hecho y, de serlo, un éxito seguro.

¿Encontrará esta iniciativa eco en nuestro Consistorio?—R.

LECTURAS

FEMENINAS

LAS MODAS EN LA IGLESIA

Nuestros sacerdotes han decidido ser severos con las señoras que, al acercarse a la iglesia, no usan una indumentaria idónea. Un gobernador de Cataluña ha decidido, a su vez, ser severo con uno de estos sacerdotes, por creer que se había extralimitado en sus funciones y le ha impuesto una multa. En estos días veraniegos, cuando el agua marina disuelve todas las morales, los señores sacerdotes, aun cayendo en el enojo de los gobernadores, proceden lógicamente, manteniendo inquebrantable la moral de la Iglesia, que nunca fué propicia ni a los escotes ni al retroceso de las mangas.

Nosotros que, a veces, evocamos los viejos dioses, creemos perfectamente lógica la actitud de nuestros clérigos señalando a sus fieles que una parroquia no debe de ser confundida con los tes del Ritz. El traje adecuado, en el lugar adecuado, es decir, escote en el Liceo, pero no en Santa Ana o en los Josepets. Corpiño que no sea sostenido más que por una liviana cinta cuando las manos lleven un abanico, o un carnet de baile, pero cuando guarden un devocionario, no. Esto resulta tan elemental que no debieran nunca las señoras esperar a que les fuera dicho y ordenado por los señores sacerdotes.

Al fin, la moral, religiosa o laica, no trata más que de canalizar los instintos y de regular la aproximación de la pareja humana. Lo que tiende a poner una irregularidad, grande o nimia, en esa re-

lamentación, perturbando, con impropias exhibiciones, la normalidad de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, debe de ser reprimido por todo moralista. Si esta no fuera así, y de vez en cuando no apareciera la Iglesia y la moral alarmadas, las señoras llegarían a obedecer ciegamente a la Moda, y la Moda no sabemos a qué temerarios extremos puede llegar. Por la Moda, las señoras nos han enseñado sus pantorrillas; por la Moda, nos muestran sus brazos; por la Moda, descendieron sus escotes hasta la cintura. Si la Moda les impusiera la desnudez edénica, tememos que muchas se decidieran a cumplirla. Al fin, en el siglo XVIII las señoras mostraban su seno francamente; en tiempos del Directorio, del auténtico, usaron las ropas transparentes; y en los nuestros, el «maillot» ha sido traje de verano, reproducido por todas las ilustraciones.

«Oporet heresses esset». Convienen los herejes en teología, para depuración del dogma, pero convienen, también, los ortodoxos en moral, para contener las veleidades licenciosas. Los mismos inmoralistas, por doctrina o por malos hábitos acabarían por hallar la vida demasiado sosa, si triunfara la libertad de costumbres. Además, la lección de moral de nuestros sacerdotes alcanza, también, categoría de lección de elegancia. Una señora sabe perfectamente que no puede salir a la calle con un traje de casa, ni puede asistir a una «soirée» con un traje de calle. El protocolo de la indumentaria particular debe de tener severidades tan estrictas como el protocolo diplomático, y decidirse a llevar a la iglesia un traje severo, y al mundo una «toilette» mundana. Lo contrario es caer en incorrección. Y la incorrección en este caso, se convierte en peccadillo eclesiástico y en quebrantamiento de elegancia. A Dios, lo que es de Dios, o mangas y faldas largas, y a César lo que es del César, o mangas cortas. El César, en este caso, somos todos nosotros.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

EL AGUA EN LOS ALIMENTOS.—Comunemente—observa el periódico «Chimica»—no se tiene una idea exacta de la cantidad de agua que contienen los diversos alimentos.

La leche, por ejemplo, contiene 1'88 por 100 de agua. La zanahoria contiene el 90 por 100, el limón el 98.

Entre las frutas, la uva jugosa tiene menor cantidad de agua (1'80 por 100) que el melocotón, aparentemente más sólido y duro, constituido por 1'82 por 100 de agua.

La palata es uno de los vegetales relativamente poco acuoso (de 78 a 79 por 100). La harina es muy seca, no conteniendo más que el 12 por 100 de agua. Por eso la harina es casi indigerible, porque en general el agua es indispensable para hacer químicamente asimilables los alimentos.

Formándose el pan con la mezcla abundante de agua, que entra en razón de un 45'50 por 100, constituye un alimento principal, fácilmente digerible.

La carne inagra de ternera o cordero contiene el 75 por 100 de su propio peso en agua; la oca del 38 al 40 por 100; otros volátiles menos gordos, como el pollo y el ánade, el 70 por 100; los pichones el 75.

Se ve que, generalmente, la proporción de agua es inversa a la de la grasa.

BILE DE DIVORCIO.—Los norteamericanos tienen en todas sus cosas un modo de proceder que no está exento de fantasía y originalidad.

Esa idiosincracia explica que se haya dado el caso de que al día siguiente en que el juez Mills, del Tribunal Supremo de Nueva York, pronunció la sentencia de divorcio entre el opulento coronel Astor y su mujer—a la que se le asignó una pensión para alimentos de tres millones de dólares—el coronel, para celebrar dignamente ese divorcio sensacional, dió un baile de inusitado lujo, durante el cual las damas recibieron espléndidos regalos, consistentes en espejos Luis XVI, bolsos de plata, abanicos pintados a mano, etc., etc.

Al finalizar la fiesta, los invitados desfilaron ante el dueño de la casa, para felicitarle por haber recobrado su libertad.

30 años atrás

25 Julio 1894.—Se han detenido y encerrado varias docenas de perros de los muchos que andaban sueltos por las calles de esta ciudad. Pero a pesar de esto, son en gran número los que transcurrían, especialmente por la noche, por las vías públicas.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

LA OPINION DE NUESTRO AYUNTAMIENTO

La revisión de las cargas municipales

En la reseña de la sesión de la Comisión Permanente del miércoles, publicada ayer, dimos cuenta de haberse aprobado la exposición con que el Ayuntamiento concurre a la información abierta por la Dirección General de Administración Local sobre revisión de las cargas que por servicios de la Administración Central recaen sobre los Ayuntamientos.

Hoy podemos facilitar el texto íntegro de dicha exposición, que es el siguiente:
«Ilmo Sr.

La Comisión municipal permanente que tengo la honra de presidir, entrada de la Circular de 21 del pasado Junio publicada en el B. O. del día 1.º del corriente mes, en la sesión que celebró día 23 último, acordó acudir a la información abierta por V. S., sobre revisión de las cargas que servicios de la Administración Central del Estado recaen sobre los Ayuntamientos, y a dicho efecto, tiene el honor de exponer que, a su juicio, procede la supresión de algunas, la modificación de otras y la subsistencia de las que no se mencionarán.

Las cargas que deben desaparecer, por referirse a servicios de la incumbencia del Estado, y a éste y no al municipio, incumben soporitarios, son las siguientes:

1.ª Quintas.—La que representan todas las operaciones de Reclutamiento y Reemplazo que, según la vigente Ley deben realizar los Ayuntamientos, ya que se refieren a una atención de defensa nacional, que por su misma naturaleza, es propia del Estado, y toda vez que existen otros organismos apropiados para realizarlos, y muy especialmente el ramo militar, que de todos modos interviene en ellas de un medio directo, por medio de sus Delegados, que devengan dietas y ocasionan gastos de locomoción, que no gravan por igual a todos, y cuya presencia demuestra una desconfianza que muchísimos Ayuntamientos no han provocado.

2.ª Cargas de justicia.—Las que aun se conservan en virtud de la Ley de 26 de Junio 1849 y de 12 de Abril y de 29 de Julio de 1915, de los Reales Decretos de 18 de Octubre y 13 de Noviembre de 1922 y R. O. de 21 de Noviembre del mismo año, como son:

- a.—Gastos de los médicos forenses.
- b.—Id. de las autopsias y materiales para atender a servicios médico-legales;
- c.—Los del Depósito municipal; y
- d.—Los de alquiler y reparación de locales para los Juzgados.

Todos los enumerados, son gastos que se ocasionan para atender a un servicio de interés general del Estado, cual es la Administración de Justicia;

3.ª—Servicio Catastral y Repartimiento de territorial.—La que representa la fijación del valor de la riqueza y la formación y conservación de los Registros Fiscales de Edificios y Solares, debe correr a cargo del personal técnico de la Hacienda Pública librándose también a los Ayuntamientos rurales de la formación de los Repartimientos anuales de territorial, que les obliga a sostener personal para realizar trabajos no municipales.—Leyes de 18 de Junio 1885—23 Marzo 1906—29 Diciembre 1910—2 Marzo 1917—Reglamentos de 30 de Septiembre 1875—24 Enero 1894—20 Agosto 1920—y muchas otras disposiciones legales.

a.—Por su injusticia, la del reintegro a que obliga la vigente Ley del Timbre, a razón de una peseta por pliego de los en que constan los Repartimientos por territorial, en el caso de que se continúe obligando a los Ayuntamientos rurales a soportar esta carga; y lo mismo respecto a los Patrones de Edificios y Solares y a la Matrícula Industrial y de Comercio; y

b.—La de franquear la correspondencia cuando se trate de cumplir servicios de la Administración central y provincial.

5.ª.—«Gaceta de Madrid».—La de la suscripción obligatoria de dicho Diario Oficial, que pesa sobre determinados Ayuntamientos, pues el Estado debe dar a conocer las Leyes y demás disposiciones análogas, y por tanto, deber y carga suya es, el sostenimiento del órgano apropiado para ello.

6.ª Libros del Registro civil.—La de suministro de los libros para dicho Registro, según la Ley de 17 de Julio de 1870, Reglamento de 13 de Diciembre y R. O. de 31 del mismo mes del año 1914, ya que siendo de interés general su existencia, el Estado debe atender a dicho gasto, o cuando menos, procurar, por los medios que tiene a su alcance, que se aumenten los rendimientos de dicha institución, a fin de que cubran el gasto total que su sostenimiento ocasiona;

7.ª Reformas sociales.—La de las dietas y viajes a vocales, patronos y obreros e Inspectores de las Juntas de Reformas Sociales, pues atienden a servicios generales de interés social. Entre otras, Reales Ordenes de 17 de Septiembre de 1903 y 3 de Agosto de 1904;

8.ª Alquileres:

a.—La del pago del alquiler de la casahabitación para los maestros nacionales, o pago de subsidio a los mismos, impuesta por el Estatuto de 18 de Mayo de 1923 y otras disposiciones anteriores, pues no hay razón que justifique la condición privilegiada en que se coloca a dichos maes-

tros respecto de los demás profesores, ni menos, que se imponga tal abono, como carga municipal. Si los maestros nacionales, cuya actual condición ha mejorado de un modo notable, aún no están suficientemente retribuidos, el Estado debe atender al remedio de tal deficiencia;

b.—La del pago del alquiler de los locales para Escuelas, pues siendo la enseñanza pública u oficial, función propia del Estado, este debe cuidar del pago del servicio; y

c.—La de análoga obligación para Casas-cuarteles de la Guardia civil y Oficinas de Telégrafos;

9.ª Beneficencia.—La de pagar, en tiempos normales, las medicinas y alimentos a militares enfermos (Reales Ordenes de 1.º Mayo de 1860 y 24 Enero de 1862) y medicamentos a los individuos de la Guardia civil (R. O. de 23 Noviembre de 1903), toda vez que, el sostenimiento de la milicia, corresponde al Estado, y que, respecto a la Guardia civil, si en otro tiempo pudo estar justificado que se equiparara la condición de sus individuos a la de los pobres de solemnidad, no lo está actualmente, en que dicho benemérito instituto parece estar bien retribuido. Además, esta carga no grava por igual a todos los pueblos, y este es otro motivo, para pedir su desaparición; y

10.ª Gastos de Delegados Gubernativos.—La del pago de los gastos que ocasionan las Delegaciones gubernativas de Partido, creadas por R. D. de 20 de Octubre de 1923, porque sus funciones deben ser considerables. En todo caso, como un servicio de inspección del Estado, corriendo los gastos del mismo de cuenta del Ministerio de la Gobernación.

Las cargas que deberían modificarse son las siguientes:

1.ª Plantación de árboles.—La de obligar, por igual, a todos los Ayuntamientos, a la plantación anual mínima de cien árboles, cuando tan diversas son las condiciones forestales de los términos municipales en nuestra nación. En esta isla, existen muchísimos municipios, cuyos terrenos útiles, están totalmente poblados de árboles, resultando molesta para los Ayuntamientos que los rigen, la obligación de plantar tantos o cuantos pies y hasta la de celebrar la Fiesta del árbol, ya que, para ellos, el culto al arbolado, es constante, y esencial a su vida económica.—Debería dejarse el cumplimiento de tal obligación, al buen criterio de los señores Ingenieros Jefes de los Distritos forestales.—Entre otras disposiciones, las Reales Ordenes de 29 de Abril y 18 de Junio del corriente año.

2.ª Suministros al Ejército y a la Guardia civil.—Instrucción de 9 Agosto de 1877 y R. O. de 7 Septiembre de 1833.—Según el estado actual, los Ayuntamientos se ven obligados a pagar casi siempre dichos suministros, a precios mucho más elevados que los que se fijan por las Comisiones provinciales como reguladores, lo cual representa un serio perjuicio, que se evitaría, ordenándose que las entregas de efectos fuesen reintegradas según su verdadero coste en la localidad, mediante las justificaciones que se conceptuasen necesarias para garantía del Estado; y

3.ª Formación del censo electoral (Ley de 8 de Agosto de 1907 y R. D. de 10 de Abril del corriente año); Idem del de población (Instrucción de 29 de Octubre de 1920); Idem de los Repartimientos de territorial (R. D. de 30 de Septiembre de 1885); Idem del Padrón de Cédulas, para los Ayuntamientos que no tienen a su cargo la percepción de este tributo (Instrucción de 27 de Mayo de 1884.—En términos generales, estos servicios son propios del Estado y su realización ocasiona gastos que no deben pesar sobre los Ayuntamientos, que además sufren el quebranto de verse obligados a atender a estos menesteres, apartando su atención de sus verdaderas funciones municipales.

Debe remediarse tal estado de cosas, modificándose la legislación en el sentido de ser el Estado, a su costa, quien realice los citados trabajos; y mientras se lleva a cabo tan necesaria reforma, y para prestar dichos servicios se crean los organismos apropiados, o se encarga de ellos a los existentes, por ejemplo al Instituto Geográfico y Estadístico, como disposición transitoria, podría decretarse que, los Ayuntamientos continúen realizándolos interinamente, reintegrándoles el Estado los gastos, mediante la fórmula que sea oportuna.

Es indispensable que el Estado atienda las justas aspiraciones de los Municipios si quiere su desarrollo y prosperidad, que servirá de sólida base al engrandecimiento nacional y a tal fin, debe librarles, no solo de las cargas de que ahora se trata, sino también de todas las que constituyen un serio gravamen para su economía, como por ejemplo, en nuestro caso, la obligación del pago de la cuota provincial, pues, si la Diputación, después de tantos años de existencia, no ha tenido medios de crearse elementos de vida propia y necesita nutrirse exclusivamente de los Ayuntamientos, señal es evidente de su incapacidad administrativa, defecto gravísimo, cuyas consecuencias no deben sufrir los Ayuntamientos, que en definitiva, con los medios que ha puesto a su

alcance el nuevo Estatuto, sabrían atender a los servicios comunales según las necesidades que cada Región fuese demandando.

Este, es el parecer de la Comisión Municipal permanente del Ayuntamiento que presido, no obstante, la Comisión especial revisará, con su superior criterio, propondrá las resoluciones que estime procedentes para la buena marcha de los Ayuntamientos y la prosperidad de nuestra querida España.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma, 24 Julio de 1924.—El Alcalde, A. Llompart.

Ilmo. Sr. Director gral. de Administración Local.—Madrid.

Del Carnel

El 16 del corriente a las diez tuvo lugar en la Iglesia de la Misión católica de Larrache (Marruecos) el enlace de la bellísima señorita Sidita Sellés con el culto y joven doctor en Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca D. Antonio Seguí Colom.

La novia vestía elegantísimo traje de calle que la hacía más bonita y encantadora tocada con sombrero adornado con velo negro.

Bendijo la unión el Rvdo. padre Fray Antonio Sánchez

Fueron testigos del acta matrimonial el capitán de Infantería D. Rafael de Olesa Guzmán de Villoria y D. José Hernández de Larrea, interventor del Banco de España.

Actuaron como padrinos por parte de la novia el cajero de la Agencia del Banco de España en Tetuán don Santiago Sellés Alberto, representado por el Director de la Agencia del Banco de España en esta plaza don Luis Martínez, y por el novio el doctor oftalmólogo don Jaime Comas Ladera de Palma de Mallorca, representado por el capitán Secretario del Juzgado Permanente don Adolfo Canencia.

Desde la Iglesia los novios e invitados se trasladaron a la casa de los señores Sellés donde fueron obsequiados con un delicioso lunch, vino, licores, champagne y habanos.

En el vapor «Isla de Menorca» salieron los nuevos esposos para las principales poblaciones de España y terminada su luna de miel, fijarán su residencia en Balears.

Procedente de Barcelona han llegado el oficial de Aduanas don Sebastián Llobra, hijo de nuestro amigo el ex presidente de la Diputación don Pedro.

También llegaron de Barcelona don Nicolás Bronzo, don Fausto Qual Moragues y don Domingo Riutort.

Han llegado de la ciudad condal el pintor don Olegario Junyent y los Inspectores de Hacienda don Jaime Semir y don Cristóbal Quarta.

Anoche en los amenos jardines que don Bartolomé Linás posee en su finca del Molinar de Levante, se celebró una hermosa verbena, a la que concurrieron numerosas y distinguidas familias.

Los jardines habían sido iluminados eléctricamente, con cuidado y profusión.

La señoritas que asistieron a la fiesta, en grandísimo número, iban todas ellas tocadas con peineta y ataviadas con el clásico mantón madrileño.

La Ciudad Jardin

Hoy, en la concurrida playa de la Ciudad Jardin,—que de cada día se ve animada de mayor número de bañistas—habrá música y baile.

Seguramente la playa se verá concurridísima.

COLOMBOFILAS

El concurso Inca-Palma

La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado, en vista de la aglomeración del domingo último que imposibilitó la comprobación de las palomas concursantes a la suelta de Inca, volverla a efectuar el próximo domingo día 27 a la misma hora, adoptando todas las medidas que se crean necesarias para que a la llegada a su puedan todos los mensajeros cronometrar y comprobar debidamente.

Con dicho objeto todos los señores concursantes o persona designada pueda llevar las palomas a presencia del Jurado, deben entrar, precisamente, por la puerta de la plaza de Palou y Coll, quedando descalificado el que lo verificase por cualquier otra.

Siendo el descuento de 30 segundos por 100 metros que se tiene establecido, el calculado para hacer el recorrido desde los palomares a la Sociedad, partiendo de la base de que un solo individuo el que lo efectúe, quedará igualmente descalificado el que se valiese de otra persona que no sea la designada para ello; al efecto es obligación de todo concursante llevar en sitio visible un distintivo que se le será entregado por la «Sociedad Colombófila Balear», entidad organizadora del concurso.

Entre el gran número de concursantes en la hermosa prueba Inca-Palma, reina gran entusiasmo, y no es menor en la ciudad de Inca, donde, conforme ya dijimos,

se efectuará la suelta el próximo domingo, a las nueve de la mañana.

La Comisión organizadora y el Jurado calificador del concurso no se dan punto de reposo en su organización, a fin de que revista toda la perfección y brillantez posibles.

La huelga de albañiles

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Sr. Director de EL DIA:
Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos se dignara dar cabida en el periódico de su dirección, al adjunto oficio que en fecha de hoy, hemos mandado a la sociedad de Maestros Albañiles, dándole por ello gracias anticipadas.
Por el «Sindicato Unico de Albañiles» sociedad «El Trabajo»

El Comité de huelga.

A la sociedad de Maestros Albañiles de Palma.

Señores patronos: Por acuerdo de la Junta general del gremio de albañiles celebrada en el día de hoy, nos place haceros recordar, por si lo habeis olvidado, que desde el día 7 del corriente estamos en huelga; huelga que de ser vosotros un poco más razonables y de por vosotro un poco más humanos, muy bien se hubiese podido evitar. Pero no obstante, ya que así lo habeis querido, os venimos en decir lo siguiente: Si el lunes próximo 28 del curso, no queda solucionada la huelga, habreis de anotar en nuestra cuenta, a más del 25 por 100 de aumento pedido, el importe íntegro de los jornales que a partir del lunes por vuestra culpa tengamos que perder.

De manera que ya lo sabeis; ya que os habeis dado de menos en querer entretenernos con nosotros para ver de solucionar el conflicto, ahora, para solucionarlo, ha de ser a condición de que queremos nos sean abonados los jornales que a partir del lunes perdamos.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento, para que aprendais a obrar más cuidadosamente.

Palma 24 de Julio de 1924.
Por el «Sindicato Unico de Albañiles» y la sociedad «El Trabajo»

El Comité de huelga.

Del presidente de la Asociación de Maestros de Albañilería y Contratistas de Obras, hemos recibido para su publicación, la siguiente nota:

«Suscrita por el Comité de huelga, como representante del Sindicato Unico de Albañiles y la sociedad «El Trabajo» hemos recibido una carta cuyo contenido ha sido publicado por «La Ultima Hora» de anoche, adjunta con cuya carta hemos recibido también la sabrosísima nota que literalmente dice:

«Además os notificamos que de no ir a una pronta solución, (y no veais en ello cobardía) estamos dispuestos además, a demostrar a los señores propietarios, la utilidad de los patronos; y además, también, pondremos al corriente de la manera que podamos a todos vuestra manera de obrar con respecto al trabajo y demás asuntos que bien sabeis que bien os podemos descartar»

De dichas dos comunicaciones, se dió cuenta anoche, a la general del gremio de Maestros de Albañilería y por unanimidad se acordó contestar que: ante la destemplada combinación de que somos objeto por parte de los operarios, en manera alguna podemos doblegarnos ante la amenaza y que por más que nuestros propósitos hubiesen sido, como en efecto lo han venido siendo, de encontrar una solución honrosa al conflicto, contra nuestra voluntad nos abstendremos estos días, de buscar fórmula alguna conciliatoria, a fin de dar lugar a que el conflicto continúe en pie el lunes próximo, plazo fatal concedido por los operarios, para que éstos puedan tener la oportunidad de ir a despacharse a su gusto en contra de nosotros cerca de los propietarios, con lo que les facilitaremos el desarrollo de su humanitaria obra»

Publicamos las dos notas anteriores, que nos han remitido obreros y patronos, para mantenernos neutrales en el conflicto que desde hace algún tiempo tienen unos y otros planteando. No habíamos querido intervenir en el asunto, esperando que llegaría a imponerse el espíritu de sensatez, allanando de buena voluntad obstáculos y limando todas aquellas asperezas que es casi inevitable surjan en toda perturbación de relaciones sociales.

Pero el tono en que las notas de obreros y patronos aparecen redactadas, nada conciliadoras, nos mueve a hacer un llamamiento a todos para que, dejando a un lado todos los resquemores y estridencias nacidas de toda lucha, se sobrepongan en último término el buen sentido, la sensatez y la buena voluntad. A obreros y patronos nos dirigimos, no a título de interventores puesto que nadie nos llama a asumir este oficio, sino a título de prudentes consejeros. Nunca los apasionamientos pueden producir buenos frutos. Y estas dos notas que hemos transcrito prueban que los ánimos se han ido enarde-

ciendo, hasta el punto de que va alonandose una solución al conflicto. Vuelvan en sí unos y otros, y planteen nuevamente el conflicto en términos que éste pueda resolverse según la más estricta justicia. Esta ocasión no faltará si buenamente quiere encontrarse una solución de armonía. Estamos seguros que en un bando y en otro no faltan hombres que desean una conciliación, que no sea vejatoria ni para los intereses de la clase obrera ni de la clase patronal. Impónganse el deber de encontrar aquel punto que se crea justo, y seguramente la solución no tardará en venir. Mas para esto hay que prescindir de apasionamientos y estridencias, que son siempre malos consejeros.

CASA
Mercada!
Sastrería y Camisería
ESPECIALIDAD en CORBATAS
Venta exclusiva de las corbatas
"EUREKA"
estas corbatas no se arrugan
BROSSA, 9 - PALMA
Potes de vidrio con tapa a rosca
Para conservas, confitura, manteca, especies etc.
CABIDA, 1 medio y Kgs.
a 2 y 3 reales uno.
CASA ANDRÉS BUADES
Plaza de Cort, 3 - Palma

Consejo útil
a los bailarines Sportmans, deportistas, representantes, dependientes, camareros, recaderos, sirvientas y a cuantos por necesidad de su profesión u oficio están obligados a andar o a permanecer muchas horas en pié durante el día. Sabido es las molestias que causa sobre todo en verano los males de pies producidos por irritación consecuencia del sudor.
Tomando cada dos o tres días un pediluvio caliente durante diez minutos al que se ha añadido un puñado de Salpies, no se irritan los pies ni sudan. Salpies es un compuesto de sales desinfectantes y suavizantes convenientemente aromatizadas que se venden en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías al precio de 0'75 ptas. el paquete suficiente para tres baños.

LE PRINTEMPS
— SAN NICOLÁS, 3 y 5 —
ANTONIO M.ª FUSTER
GRAN SURTIDO EN
ARTÍCULOS PARA VESTIR
SEÑORA Y CABALLERO
LO MAS NUEVO EXTENSO SURTIDO
SEDAS
LANAS
TEGIDOS
GENEROS BLANCOS
ARTICULOS LUTO
PAÑERÍA - SASTRERÍA
Traje Dril a medida 23 Ptas.
Id. Fresco lana id. 75
ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Dr. Lobisch
Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venereas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
VILLA MODELO
esquina Avenida Conde de Salient, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvia.
Consulta de 9 a 1

Negociado de Hacienda
Sección de Arbitrios
Se anuncia al público que queda abierta la cobranza voluntaria para el Ejercicio trimestral de 1924 y Ejercicio 1924-25, de los Arbitrios municipales sobre carros de transporte y bicicletas en las oficinas de dicha Sección, desde la fecha de inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, hasta el 31 de Octubre próximo.
Palma 22 Julio 1924. El Alcalde Alfredo Llompart.

DEPORTES

El partido de hoy. — El potente «Gracia S. C.» contra el «Baleares F. C.»

Esta tarde a las seis y media tendrá lugar en el campo de los Hostales el primer partido que jugará el «Gracia S. C.» en Palma.

El equipo del «Baleares F. C.» estará integrado por los siguientes jugadores: Guasp, Henales, Jordá, Pons, Massanet, Jaume, Ribas, Fons, Prieto, Hernández y Ramis.

El «Gracia S. C.», equipo perteneciente a la primera categoría grupo B, finalista del mismo, viene dispuesto a alcanzar resonantes victorias, lo que puede lograr si vence la resistencia de los nuestros que saldrán al campo dispuestos a no dejarse vencer fácilmente.

Hay que tener en cuenta que el «Gracia» ha vencido por tres veces al «Iuro S. C.», la última en su propio campo por 3 goals a 1. Esto demuestra la potencialidad del «Gracia».

Ayer mañana llegaron los jugadores catalanes, los cuales esta tarde se encontrarán debidamente descansados, lo que les permitirá efectuar una de sus más bellas actuaciones.

Es con estos partidos como los futbolistas locales aprenden la verdadera técnica del juego; por esto merecen elogios las sociedades «Regional» y «Baleares» que a costa de grandes sacrificios traen equipos como el que contendrá hoy que son verdaderos valores del fútbol hispano.

En La Puebla

Encuentros sensacionales. — Unión Sportiva de Mahón y la Real Sociedad Alfonso XIII.—Días 25 y 26 de Julio.

De nuestro corresponsal de La Puebla: «Así como va acercándose la celebración de dos grandiosos partidos por todos conceptos, entre los renombrados y formidables equipos Unión Sportiva de Mahón y la Real Sociedad Alfonso XIII, así también aumenta extraordinariamente el interés y expectación en general por presenciarnos, a juzgar por el gran número de localidades que se solicitan de los pueblos y de Palma, y además por las noticias que se reciben en la Sociedad organizadora Peña Artística Deportiva.

Estos partidos entre el campeón de Baleares y el de Menorca, no tan solo serán de exhibición de juego elegante y científico, sino que revestirán el doble carácter de lucha sensacional que es lo que más estimula el interés y la emoción, ya que los dos pueden dar el máximo de juego por constarnos llevan un refinado entrenamiento.

El potente team de Mahón, que llegará a esa el próximo jueves por vía de Alcudia, está formado por:

Torres, Coll, Borrás, Mascaró, Sintes, F., Darwin, Morro, Carles, Quintana, Victorí, Sintes, M. y suplentes Pons, Camps y Andreu.

Las obras que para su debido complemento y comodidad del público se han realizado en el campo del «Rapid Sport Poblense» están ya terminadas, resultando magnífico y de grandiosa capacidad además de estar espléndidamente situado junto a la población, al que se entra por las calles del Rosario y Escuela.

Además la Compañía de ferrocarriles ha dispuesto trenes extraordinarios expresos para dichos partidos.

En los escaparates de los Almacenes de «Ca S' Hereu» están expuestas al público las preciosas medallas de oro y plata que regalará la Comisión de festejos de nuestro Magnífico Ayuntamiento al final del segundo encuentro y que han llamado mucho la atención.

La Sociedad Peña Artística Deportiva merece toda clase de elogios por haber sabido organizar tan interesantes partidos, si bien a costa de grandes sacrificios y que prometen por todos conceptos ser concurrísimos.

Los nuevos estatutos

Por creerlo de interés para nuestros lectores, copiamos hoy algunos de los artículos de los nuevos Estatutos, para que así el público pueda juzgar con mejor conocimiento de causa de la cuestión que hoy se halla sobre el tapete, evitando desviaciones de opinión siempre lamentables, mas cuando estas son producidas por desconocimiento del asunto de que se trata. Con seguridad de que si aquellos delegados que originaron la suspensión de la pasada Asamblea del día 16 hubieran leído los proyectos de la ponencia, su comportamiento hubiera sido otro.

Empezaremos hoy con lo que se refiere a la organización de los Campeonatos oficiales, una de las cuestiones que más temen todos los clubs, ya que ella, según se adopte una u otra forma, puede lesionar o no los libros de entrada y salida de caja, que es donde se cifran todas las ilusiones de los dirigentes de nuestros círculos futbolísticos.

Y con referencia a esta materia, dicen así los nuevos Estatutos.

Art. 33. Los partidos de Campeonato oficiales se registrarán por las disposiciones del presente capítulo y en lo que en él no esté expresamente consignado, se observarán las disposiciones de los reglamentos de la R. F. E. F. y de la F. I. F. A.

Art. 34. Los Campeonatos oficiales que deberá organizar cada año la Federación Catalana, son los siguientes:

Campeonatos regionales de primera categoría, clases A y B, primeros, segundos y terceros equipos; Campeonatos regionales de segunda categoría, clases A y B, y Campeonatos provinciales de segunda y tercera categoría, exclusivos respectivamente para los clubs pertenecientes a cada grado.

Los campeonatos regionales de primera categoría, clase A y B, que serán únicos y generales para toda Cataluña, los organizará el Consejo directivo y se jugarán por puntos en doble serie de partidos por concurrencia directa de los clubs de la respectiva clase, cada una de las cuales constará de ocho clubs, que se subdividirán en dos grupos de cuatro formados por sorteo la primera vez, después de promulgado el presente reglamento, y en el consiguiente se formarán los dos grupos de cuatro de la siguiente manera: los clasificados con los números 1 y 3 de la primera subdivisión, con los números 2 y 4 de la segunda, formarán un grupo; integrarán el otro grupo de los clasificados con los números 2 y 4 de la primera subdivisión y con los números 1 y 3 de la segunda.

Simultáneamente con los campeonatos de primeros equipos de primera categoría, se celebrarán los de segundos y terceros, y terminados éstos, comenzará un campeonato de cuartos equipos de primera categoría.

Artículo 38. Los partidos de campeonato de primera categoría empezarán a jugarse el segundo domingo de octubre de cada año, y dentro de cada grupo se fijará el orden de fechas y partidos, dando por sorteo un número de cada club y adoptando la siguiente combinación para formar el calendario de los campeonatos.

Primera serie:

1.ª fecha. Club 1 con club 2 y club 3 con club 4.

2.ª fecha. Club 2 con club 3 y club 4 con club 1.

3.ª fecha. Club 4 con club 2 y club 1 con club 3.

Segunda serie:

4.ª fecha. Club 2 con club 1 y club 4 con club 3.

5.ª fecha. Club 3 con club 2 y club 1 con club 4.

6.ª fecha. Club 2 con club 4 y club 3 con club 1.

Los partidos de campeonato de primeros y segundos equipos se jugarán en el campo del club a cual corresponda el primer lugar y el de los terceros en el campo del contrario.

Artículo 39. Los clubs clasificados en el primer lugar de cada grupo, se disputarán el campeonato en dos partidos finales y en un tercero en caso de empate y de la misma manera los clubs clasificados en el último lugar de cada grupo, harán también dos partidos y un tercero, si es necesario para determinar quien queda el último a los efectos de la promoción del campeón de la categoría o clase inmediata inferior, que se hará igualmente con doble serie de partidos.

Artículo 40. Los campeonatos regionales de segunda categoría, clases A y B, los organizará también el Consejo directivo y se jugarán exclusivamente entre los vencedores de los campeonatos provinciales en doble serie de partidos y con reglas iguales a los de la primera categoría para los efectos de la promoción. El club ganador del campeonato regional de segunda categoría, clase A, pasará a ocupar automáticamente el lugar del último clasificado en el campeonato de primera categoría, clase B, y éste ingresará en la segunda categoría, clase A, de su respectiva provincia. Cuando el club que se baje de categoría, clase A, de su respectiva provincia del que ingrese en la primera categoría, clase B, en la provincia de dicho club, la segunda categoría, clase A, quedará aumentada en un club. Los reglamentos de los Comités provinciales darán reglas para solucionar este punto.

Continúa este mismo capítulo dando reglas para solucionar cualquier conflicto que pudiera ocasionarse en el transcurso del campeonato y se ocupa después de la parte administrativa. No lo creemos tan interesante como lo que precede y por eso no lo transcribimos.

Notas Municipales

La próxima sesión

La sesión de la Comisión Permanente correspondiente a la próxima semana, se celebrará el martes, en atención a ser el lunes la fiesta de la Beata Catalina Tomás, a cuyos actos religiosos asiste una representación del Ayuntamiento.

El día de ayer

Con motivo de ser ayer gala no acudió el Alcalde señor Liompart a su despacho ni hubo despacho en las oficinas municipales.

En el Organismo Judicial, constituido por los Concejales Jurados, se trabajó, a pesar de ello, pues a él concurrieron el Concejal Jurado señor Estrellas y el Secretario del Organismo señor Piña.

Por la tarde celebraron una reunión particular los ediles que constituyen la Comisión Permanente para tratar del Reglamento de empleados y organización de las oficinas municipales.

Sucesos y desgracias

Herido de una pedrada

Damián Ripoll, de 11 años de edad, con domicilio en la calle de Hostales, 25, fué herido de una pedrada en la cabeza, jugando.

Fué asistido en la casa de socorro.

Caida

José Bannasar, de 66 años, domiciliado en la calle de Salvá núm. 23, se produjo contusiones en diferentes partes del cuerpo por haberse caído trabajando.

Accidentes del trabajo

Juan Cerdá, de 24 años, domiciliado en la calle de Forteza número 23, se produjo una herida cutánea en el dorso de la na-

CINE MARINA PROGRAM PARA HOY DE CINE Y VARIETES LA ATLANTIDA ESTRENO DE UNA BONITA COMEDIA EN DOS PARTES y UNA COMICA Exitazo de la novel estrella cupletista-balearina JUANITA MINERVA

riz por haberle explotado un sífon trabajando.

Fué curado en la casa de socorro. —El obrero Jerónimo Muntaner, de oficio carpintero, con domicilio en los Hostales, trabajando se produjo una fuerte contusión con rozadura en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

LOS COROS CLAVE

Llegada de Orfeones

Esta mañana habrá llegado de Tarragona el orfeón «El Ancora» de aquella ciudad.

Mañana son esperados tres orfeones más: «La Lira Tunicenca», de Casa Antúnez (Barcelona); «Los Artesanos», de Gellidá, y «La Paloma», de Espuglas de Lobregat.

Constituyen un total de 220 excursionistas, que vienen a conocer a Mallorca.

Con los mencionados orfeones vienen representantes de las Juntas de dichas entidades.

Ayer llegó el representante de los Coros Clavé don Sebastián Panis.

TAURINAS

La corrida de Inca

Con acierto se ha calificado de «extraordinaria» la corrida de toros que se ha de celebrar en la plaza de Inca el próximo día 27, puesto que hace muchos años no se ha formado en Mallorca un cartel con toros y toreros de primera categoría.

La prensa de la Península publica con frecuencia reseñas encomiásticas de las corridas en que han tomado parte «Valencia II», «Facultades» y Fuentes Bejato, quienes han obtenido durante esta temporada resonantes éxitos.

El diario «ABC», en su número 6.722, correspondiente al día 21 del actual, da cuenta de las ovaciones que recibió «Valencia II» el domingo último en Barcelona durante la lidia de sus tres toros y del que mató en sustitución de «Maera».

El despacho de entradas y localidades aumenta de cada día. La empresa, para dar facilidades al público, ha abierto una taquilla en el café «Cas Mahones» de Palma, la cual no se cerrará hasta el día de la corrida a las dos de la tarde.

Servicio de trenes que regirá el domingo 27, con motivo de la corrida de toros que se celebrará en la ciudad de Inca:

De Palma a Inca a las 7'15, 8'40, 14'30, 14'45, 15'5 y 20'10.

De Inca a Palma a las 5'15, 7'19, 8'45, 12'44, 18'30, 18'48, 20'15 y 23'30.

De Artá a Inca a las 9'15, 13 y 18'10.

De Inca a Artá a las 8'42, 16'5 y 21'40.

De Felanitx a Inca-Palma a las 6'15, 11'40 y 17'15.

De Inca a Felanitx a las 7'19, 12'44 y 23'30.

De La Puebla a Inca a las 6'30, 11'45 y 17'40.

De Inca a La Puebla a las 9'55, 15'50 y 21'40.

GACETILLA

MOZOS INUTILES.—A las once de esta mañana serán reconocidos en el Hospital Militar de esta Plaza los individuos propuestos por inútiles, así como de los que tengan necesidad de disfrutar licencia temporal por enfermo.

Para vestir bien y barato, Casa Matons.

Se advierte al público, en su propio interés, que conviene coleccionar los anuncios de la Perfumería Gal que se publican en las cajas de cerillas de 10 céntimos. Deben guardarse las colecciones, sin enviarlas a la Casa Gal hasta que ésta fije, en el mes de Octubre próximo, las condiciones del concurso, los regalos a adjudicar y los puntos en que hay que entregar las colecciones.

Servicios de la guardia urbana

Por el Jefe de Urbanos señor Conde han sido denunciados varios barenderos por no tener los carros tapados y en los sitios marcados.

Por los guardias de 1.ª han sido denunciados diez vendedores de pan por no llevarlo en condiciones de higiene, ni ostentar tampoco la correspondiente matrícula.

Por los mismos guardias han sido denunciados varios autos por ir con exceso de marcha por la carretera del Terreno y Porto Pi.

Por el de 1.ª del 2.º Distrito fué detenido y entregado a la Comisaría de vigilancia un tatero por hurtar dinero.

Por el mismo del 3er. Distrito, fueron amonestados severamente cuatro mujeres, por promover escándalo en la calle de Salat.

Por el ídem del 1er. Distrito fué detenido y conducido a la Comisaría de vigi-

BAÑOS Y RESTAURAN DE LA CIUDAD JARDIN

MUSICA, en la playa BAILE, en el Hotel

El domingo habrá también fiesta

ENFERMOS DEL ESTOMAGO: TOMAD EL ELIXIR CLORHIDRO-PEPSICO REY - VUESTRAS Y CURAREIS - DOLENCIAS: MALAS DIGESTIONES (DISPEPSIAS) - DEBILIDAD FUNCIONAL - HIPOCLORIDIA. VENTA: FARMACIA REY COLON 37 (S. MONJAS)

lanza un matrimonio por pegarse y promover escándalo en la calle.

Por el mismo de servicio en el 5.º Distrito han sido denunciados varios vecinos por tener animales, contraviniendo las Ordenanzas municipales.

En vista de la escasez de agua los urbanos han recibido órdenes de prohibir el desperdicio de aquel líquido en las fuentes públicas.

Por el guardia de 1.ª de Santa Catalina fué auxiliado y conducido a la Cruz Roja donde fué curado el joven Miguel Liadó por haberse caído en la vía pública.

Nuevos oficiales terceros de Correos

La «Gaceta» publica varias Reales Ordenes de Gobernación, declarando oficiales de tercera clase del cuerpo de Correos en situación de excedencia en activo a los señores que se mencionan, entre los cuales figuran los siguientes:

Bartolomé Barceló Miguel, de Palma de Mallorca.

Alberto Riera Carrió, de Barcelona.

Uvaldo López Cremades, de Palma de Mallorca.

Ignacio Colom Bosch, de Palma de Mallorca.

Jaime Benibent Castañer, de Palma de Mallorca.

Mariano Ros y Ramón, de Tarragona.

Juan Massanet Nicolau, de Palma de Mallorca.

La colonia escolar en Barcelona

Acerca de nuestra colonia escolar que salió para Barcelona, encontramos en un periódico de Barcelona las siguientes noticias:

«En el vapor correo de Mallorca llegó una colonia escolar, compuesta de diez y ocho niños de las escuelas nacionales de Palma, acompañados de los profesores don José Balaguer y don Miguel Vila, los cuales han venido en colonia de cultura para estudiar y ver lo más notable de esta capital.

Acudieron a recibirlos amigos y parientes de los muchachos, el profesor de esta Escuela Normal y rector de la Residencia de Estudiantes, don Jaime Poch y Gari, quien, en nombre propio y en representación del director del propio centro docente, les dió la bienvenida, pasando luego los expedicionarios a la expresada residencia, donde, por autorización especial de la subsecretaría, se hospedaron.

Para hoy a las diez de la noche, se ha organizado un concierto en obsequio de los colonos, en el que tomarán parte los señores don Eduardo Roldán, don Federico Viñas y don Santiago Nonó.

Sean bienvenidos los pequeños colonos».

PARA EL DOMINGO

Grandes fiestas en el Molinar de Levante

En atento B. L. M. hemos sido invitados al festival que en conmemoración del 7.º aniversario de su fundación celebrará el floreciente sociedad «Club Marítimo» del Molinar de Levante, el día 27 del actual, bajo el siguiente programa:

Por la mañana pasa-calle, con gaita y tamboril.

A las diez, concurso de natación con premios en metálico.

A las seis de la tarde, cucufias y carreras pedestres con premios.

A las nueve, gran velada para los señores socios e invitados, alternando con fuegos de artificios y como final de fiesta gran castillo de fuegos artificiales.

Todos los actos serán amenizados por una banda de música.

Al final, habrá servicio de tranvías.

Religiosas

Santos del día

Santiago el Mayor, apóstol, Patrón de España.

Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Teresa, en sufragio de una difunta. Exposición a las seis y media; a las nueve, Misa mayor. Al anocheecer, ejercicio, Te-Deum y reserva d. S. D. M.

Actos religiosos

En la Catedral Basílica, fiesta solemne en honor de Santiago el Mayor, Patrón de España. A las nueve y tres cuartos Prima, Tercia, procesión claustral y Misa mayor, con sermón por el señor don Antonio Sancho, Canonigo Magistral.

En San Jaime, fiesta solemne en honor de su Titular. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el señor don Guillermo Puigserver. Por la tarde, actos de coro; a las ocho, Rosario, ejercicio solemne y adoración de la reliquia del Santo Apóstol.

Visita

A Ntra. Sra. de la Anunciación, en el Hospital.

Se desea comprar casa en El Terreno con vistas al mar. Trato directo. Razón en esta Administración. Danús, 2.

Subasta

El 21 de agosto de 1924, tendrá lugar a las once horas, en la Notaría de D. Asterio Unzué, Palacio, 30, la venta en pública subasta, a consecuencia de un procedimiento extrajudicial para el cobro de un crédito hipotecario, de las siguientes fincas, situadas en término de Capdeellá: una de procedencias de Son Vich, que mide 8 áreas 87 centiares; y otra con casa llamada Ca's Cosí, de 12 áreas 60 centiares. — Palma 21 julio 1924.

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE SIN DEPILATORIO

SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio.

Los grandes órganos de Medicina (Monteur Médical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosis (pelos superfluos). Esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojado con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la sevia capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco.

Depósito en Palma: CENTRO FARMACÉUTICO

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndole a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Paroissienne des Produits Dixor.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Reunión del Directorio

Madrid 23 a las 24.—El Consejo del Directorio terminó a las seis y media de la tarde.

El subsecretario de Fomento dió cuenta de varios expedientes de trámite, que fueron aprobados.

Se aprobó la distribución de fondos a las Compañías Ferroviarias, de acuerdo con el Consejo Superior Ferroviario; y la plantilla de explotación comercial y la Caja de Contabilidad del citado Consejo.

Manifestaciones del Presidente

San Sebastián 23.—El general Primo de Rivera hablando con los periodistas dijo que las impresiones de Marruecos son satisfactorias.

El Raisuni, como prueba de confianza, nos entregó a su hijo.

En la zona oriental la agitación ha disminuido notablemente.

Confirmando que se había firmado el ascenso a teniente general del ex alto comisario don Dámaso Berenguer.

Primo de Rivera al Ferrol

El Ferrol 23.—El Capitán general de este departamento ha recibido la noticia de que el presidente del Directorio llegará aquí el sábado.

Consejo del Directorio

Madrid 24 a las 17.—El general Vallespina ha manifestado que este mediodía se reunió el Directorio para ocuparse de diversos asuntos, entre ellos de la modificación de un artículo de la Ley de alcoholes referente a la inspección, en el sentido de hacerlo más eficaz y técnico.

El Directorio militar volverá a reunirse el sábado, porque mañana es día festivo.

El general Vallespina añadió que se había aprobado un decreto pero que no recordaba a que se refería, que ha sido propuesto por el general Hermosa.

Lerroux en la Presidencia

Madrid 24 a las 17.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en la Presidencia celebrando una larga conferencia con el general Nouvilas.

Se confirma el ascenso del general Berenguer

Madrid 24 a las 17.—En la Presidencia se confirmó a los periodistas que se había firmado ayer un decreto ascendiendo al general Berenguer.

Dos notas oficiales de la Presidencia

Madrid 24 a las 17.—Esta tarde se facilitaron en la Presidencia dos notas oficiales: una, contestando a un periódico que se ocupa del precio del pan, y dice que la Junta de Abastos no ha negado fundamento para encarecer el precio del pan, pues por el contrario el dictamen de dicha Junta es favorable al encarecimiento del pan.

Hace luego algunas consideraciones acerca del margen de beneficios que deben concederse a la moulteración.

La otra nota se refiere a la labor realizada por la Junta inspectora de Justicia Municipal y de los dictámenes que se han elevado al Directorio en los que parece se proponen algunos correctivos.

Primo de Rivera a Oviedo y Gijón

Madrid 24 a las 17.—El día 31 llegará el general Primo de Rivera a Oviedo marchando después a Gijón.

Manifestaciones del contralmirante Magaz

Madrid 24 a las 18.—El contralmirante Marqués de Magaz acudió esta tarde a la Presidencia.

Manifestó que los telegramas de África y de provincias acusan tranquilidad.

Dijo luego que los generales del Directorio enviaron una cariñosa felicitación a la Reina.

Visitas a Primo de Rivera

San Sebastián 24.—Primo de Rivera regresó al Gobierno militar a las tres y media, recibiendo al personal de Justicia y a una comisión de Vizcaya que le habló del ferrocarril de Haro a Abejar.

La Unión Patriótica

El Gabinete Directivo
Madrid 24 a las 22.—Comenzó a funcio-

nar en la Presidencia del Directorio el Gabinete político para dirigir el partido de la Unión Patriótica.

Lo dirige el general Hermosa y figuran como agrigados nueve funcionarios de distintos departamentos.

Firma regia

San Sebastián 24.—El rey ha firmado los siguientes acuerdos:

Pijando el capital que ha de servir base para la liquidación de la cuota que corresponde exigir por la contribución mínima anticipada de las utilidades del ejercicio de 1920 a la Compañía de servicios de agua.

Autorizando para enajenar sin formalidades de subasta los residuos de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda.

Concediendo honores de jefe de administración, libre de gastos, al ser jubilado a don Ramón Garcés Menville, jefe de negociado de primera, don Jacinto Ruiz, jefe de negociado de segunda.

Dictando reglas para la amortización de vacantes y regimenes que habrá de someterse el personal sobrante de los ministerios.

Autorizando a la comisaría algodonera del Estado para realizar sin las formalidades de subasta la adquisición de terrenos y maquinaria para pabellones e instalación de una delegación de dicha entidad en Sevilla.

Ampliando la constitución del Consejo de Economía Nacional y cambiando la denominación de algunas representaciones que la integraban.

Concediendo la nacionalidad española a don Alfredo Albrines Tanino.

Proponiendo para el ascenso al capitán de fragata don Salvador García Cereveca, el capitán de corbeta don Camilo Molina Carrera y a los tenientes de navío don Rafael Felores Martínez Victoria y don Manuel Quevedo Enriquez.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al general del ejército francés M. Marvaux, jefe de la región de Agadir.

Promoviendo a general de brigada al coronel de caballería don Federico Souza Regozos.

La cuestión de Marruecos

Confidencias indígenas

Melilla, 24.—Por referencias que han transmitido algunos indígenas, se tiene la impresión de que los puestos recientemente ocupados por los franceses, han sido atacados estos últimos días obligando a aquéllos a concentrar las fuerzas que se dedicaban a trabajos de apertura de caminos.

También se dice que se han registrado algunos golpes de mano y ataques a convoyes.

Una reunión convocada por el general Aldave

Melilla, 24.—Convocados por el general Aldave, se han reunido las más significadas personas del elemento civil y militar para tratar importantes cuestiones de extraordinario interés para esta población.

Se sabe que merced a la intervención del general Aldave, se han adoptado acuerdos que favorecerán el desarrollo y la prosperidad de Melilla y su territorio.

Para la traída de aguas

Melilla, 24.—Hace varios días un geólogo recorre el Monte Gurugú estudiando distintos manantiales.

Dicho técnico se propone presentar un proyecto para la traída de aguas.

El general Soriano a la península

Melilla, 24.—A bordo de un hidroavión conducido por el suboficial ruso Rogesin marchó a la península el jefe de la sección de Aeronáutica general Soriano, acompañado de su ayudante comandante Alvarez.

Escortando el aparato marchó un hidroavión «Savoia».

Abd-el-Kader en Beni Sidel

Melilla, 24.—El caid de Gueyala Abd-

el-Kader estuvo en el zoco Arbaa de Beni Sidel, informándose del servicio que prestan los «mejznies».

También resolvió actos de justicia.

Heridos en actos de servicio

Melilla, 24.—En actos de servicio se hirieron el sargento de regulares Antonio Guizon y los soldados Juan Zabaleta y José Heras.

El salvamento del «España»

Melilla 24.—Marchó a Tres Forcas la grúa recientemente adquirida con objeto de realizar trabajos para el salvamento del acorazado «España».

Jetes en Dar Qebdani

Melilla 24.—El comandante general y el jefe del Estado mayor estuvieron en Dar Qebdani.

Fueron recibidos por el jefe Salcedo.

El parte oficial

Columna hostilizada

Madrid, 24 a las 16.—El Alto Comisario comunica desde Tetuán lo siguiente: Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Ayer salió la columna de Uad Lau; se colocaron en los bloques de Yebel Isurcan, toma que domina Cherondo, abasteciéndose Chantafa, Soltano, su avanzadilla y Tarza; verificados los relevos se retiró la columna de Uad-Lau, excepto los labores de Ahucemas, que quedaron en Tizgasin.

El enemigo hostilizó ligeramente nuestras fuerzas, resultando muerto un sargento de Regulares de Ahucemas, herido otro de Regulares de Ceuta y dos «askaris».

En el resto del territorio sin novedad.

Noticias generales

Detalles del descarrilamiento

Madrid 23 a las 24.—Todos los heridos del descarrilamiento ocurrido en el Norte se encuentran mejor.

Dos viajeros que viajaban en los coches-camas resultaron ilesos.

Del incendio de Cuatro Vientos

Madrid 23 a las 24.—En el incendio ocurrido en Cuatro Vientos algunos de los bomberos que trataron de extinguir el fuego sufrieron heridas graves en los brazos y piernas.

Se sabe que las pérdidas son grandes, pero se desconoce la cuantía de las mismas.

Otra desaparición

Madrid 23 a las 24.—Ha sido denunciada la desaparición de su domicilio de las hermanas Agueda y Dolores Martín, de 15 y 16 años, respectivamente.

Notas palatinas

San Sebastián 23.—El Embajador de España en Francia Sr. Quiróns de León almorzó en Palacio con el Rey.

Fondeó el «Marqués de la Victoria» des embarcando el Almirante Enriquez, quien cumplimentó al Rey.

Palacio Valdés, notablemente mejorado

Madrid 24 a las 17.—Siguen acentuándose la mejora iniciada en el celebre novelista Palacio Valdés.

La temperatura observada en el enfermo, no ha vuelto a ascender.

La subida del pan y los periódicos

Madrid 24 a las 16.—Los periódicos se ocupan de los propósitos de los panaderos de elevar el precio del pan.

Protestan energicamente, rechazando todos los argumentos que aquellos aducen para justificar el alza.

Añaden los periódicos que por mas que digan los panaderos, no puede consentirse el alza, pues no hay razón alguna para ello.

31 mil liras robadas por el procedimiento «del entierro»

Madrid 24 a las 17.—El súbdito italiano Florencio Lenardi, que se halla hospedado en un hotel de la calle del Arsenal, ha denunciado a la policía que había sido tomado por el procedimiento llamado del entierro 31 mil liras a cambio de las cuales recibió un cheque por valor de 85 mil francos, que resultó ser falso.

La policía realiza investigaciones.

Han sido detenidos el intérprete de dicho hotel, como presunto cómplice de los timadores y una mujer que intervino di-

rectamente, recibiendo las cartas preparatorias del timo.

Se busca a varios sujetos presuntos autores del hecho.

¿Quién será el Alcalde de Madrid?

Madrid 24 a las 18.—En la sesión del sábado en el Ayuntamiento se dará cuenta de la renuncia del Duque de Arion.

Hasta el miércoles no se reunirá el Pleno para elegir sustituto.

Salvo ulteriores consecuencias siguen las probabilidades a favor del alcalde interino señor García Rodrigo.

La fiesta del Apostol Santiago

Madrid 24 a las 18.—Con motivo de los festejos organizados por el Centro de Galicia en honor del Apostol Santiago, en el correo llegaron los coros regionales que tomarán parte en el festival del Parque del Retiro.

Fueron recibidos por la Directiva de la Casa de Galicia y la colonia gallega, siendo acogidos con vitores y aplausos.

La fiesta de la caballería

Madrid 24 a las 18'45.—En los cuarteles donde se alojan fuerzas de caballería han comenzado los festejos con motivo de la festividad de su Santo Patrono.

Las niñas desaparecidas

Madrid 24 a las 18'45.—La dirección de Seguridad ha estimulado a los agentes para que continuen sus gestiones para contrar a las niñas desaparecidas de la calle de Hilarión Eslava, y las otras dos desaparecidas de la barriada de Vallecas, que tampoco han aparecido.

El Santo de la Reina madre

Madrid 24 a las 20.—Con motivo del Santo de la Reina Cristina las tropas visiten de gala y los balcones ostentan colgaduras.

Aterrizaje forzoso

Madrid 24 a las 20.—Se tienen noticias de que un aparato salió de Albacete de prácticas y se ha visto forzado a aterrizar en Villacanas con averías.

La fiesta de los jaimistas

Madrid 24 a las 22.—Los jaimistas de Madrid asistirán mañana a una fiesta en la iglesia de San Ignacio.

Luego celebrarán un almuerzo en el Circulo Tradicionalista.

El Rey irá a Panticosa

Madrid 24 a las 22.—Según parece el Rey acompañado de uno de sus hijos pasará varios días de este verano en Panticosa.

Aprovechará su visita para recorrer los Pirineos y parte correspondiente de la provincia de Huesca.

Dos nuevos guardacostas

Ferrol 24.—El capitán general envió a Pasajes al teniente de navío don Gumerindo Azcarate y al alférez don Camilo Carrero para encargarse de dos nuevos guardacostas adquiridos por el gobierno.

Hoy salieron de Vigo las nuevas tripulaciones.

El descarrilamiento del sudexpres.—Una nueva desgracia

Tolosa 24.—El lugar del descarrilamiento del sud-expres es visitado por los veraneantes.

Ayer estuvieron los Reyes e Infantes. Momentos antes, un obrero montador, al elevar uno de los coche descarrillados cayó desde lo alto de la grúa ocasionándose graves lesiones en la cabeza, torax y un paretal.

Fue curado por el médico señor Arcante, quien dictaminó de grave el estado del herido.

Imposición de brazaletes de la Cruz Roja

San Sebastián 24.—La Reina impuso brazaletes de la Cruz Roja a varias damas donostiaras.

Un suicidio curioso

Oye misa e invita a sus allegados a asistir a su entierro

Linares 23.—Comunican de Baeza que un vecino llamado Roque Garrido, carpintero de oficio visitó por la mañana a numerosos parientes y amigos invitándoles a asistir a su entierro a las seis de la tarde.

Estuvo después en la iglesia de San Pablo, donde pagó una misa en sufragio de su alma, pidiendo al sacristán una poca cera para engrasar una cuerda.

Marchó después a su domicilio y allí

se vistió de gala y escribió una carta avisando al Juzgado de que en su casa había un cadáver desconocido,

Luego se ahorcó.

Llegados a su casa el Juez y el médico forense encontraron el cadaver de Roque y una carta explicando el motivo de la determinación extrema que había tomado.

La «Gaceta»

Los porteros de las Escuelas de Náutica.—Las Administraciones de Loterías vacantes.—El embalsamamiento de cadáveres.—Declaración de zonas palúdicas

Madrid 24 a las 16.—La «Gaceta» inserta una R. O. disponiendo que los porteros civiles de las Escuelas de Náutica que reúnan las necesarias condiciones para poder figurar en el cuerpo de porteros de los ministerios civiles pasen a prestar sus servicios a las dependencias que tengan los ministerios en la misma localidad donde radican las Escuelas, y en donde no haya las aludidas dependencias consultarán al Directorio el sitio donde debe destinarseles.

Estos porteros serán incluidos en el escalafón del ministerio de Instrucción, pasando a situación de excedentes de plantilla los ordenanzas de semáforos.

Los concursantes deberán ser cabos de mar preferentemente o marineros de la Armada.

También inserta la «Gaceta» otra R. O. disponiendo que se anuncie un concurso para la provisión de todas las Administraciones de Loterías vacantes y aquellas que tengan nombramiento provisional interino cuya comisión por venta excediera en el último año de 3.000 pesetas.

En lo sucesivo las vacantes serán publicadas mensualmente.

Otra R. O. de Gobernación declarando el procedimiento que puede emplearse para la conservación temporal y embalsamamiento completo de cadáveres.

Y otra declarando zona palúdica a distintos puntos de las provincias de Cáceres, Badajoz y Toledo.

Accidente de aviación

Un teniente de Caballería muerto

Madrid 24 a las 20.—En Alcázar, cerca de Argamasilla de Alba, cayó un aeroplano, quedando destruido.

El aviador, alumno de la Escuela de aviación de Albacete, don Miguel Santos, recibió quemaduras de tanta gravedad que falleció momentos después.

Algunos labriegos acudieron rápidamente a sacarlo de debajo del aparato.

Miguel Santos era teniente de caballería.

El juez militar procedió a levantar el cadáver, identificándolo.

LA ÚNICA DESMONTABLE



MERCEDES

Organización de oficinas, muebles para las mismas, objetos de escritorio y libros en general.

COMERCIAL ISLEÑA

Plaza de Cort, 25 - Palma

Juan Trián

médico ha trasladado su consultorio en la calle Cuartera, n.º 7 1.º
Consulta de 11 a 1.

Caballero Joven

desea habitación independiente en casa familia sería, Palma o suburbio.—Cedería a cambio todo mobiliario de una casa. Dirigirse D. R. «El Día», Danús, 2.

Vendo Bicicleta

Tipo Swit, por ausentarme.—Ocasión. Razón: en esta Administración, Danús, 2.

Del extranjero Inglaterra

Un servicio aéreo especial entre Londres y París

Londres 24.—Se halla en estudio un plan para organizar un servicio especial de aviones que permitirá a los habitantes de Londres asistir por la noche a los teatros de París y regresar a la salida de los mismos a la capital inglesa.

Suiza

Lluvias torrenciales y huracán formidable

Ginebra 24.—Han caído lluvias torrenciales sobre Cantones, Ginebra y Venol. El huracán fué tan formidable que los árboles arrancados se cuentan por millares.

En Ginebra han desaparecido casi todos los árboles de los paseos. Numerosos tujados han sido arrancados.

Los daños causados por el ciclón en las cosechas son incalculables.

Italia

Marinos ingleses recibidos por el Papa

Roma 24.—El Papa ha recibido en audiencia a 300 marinos ingleses católicos pertenecientes a la escuadra inglesa que se halla fondeada actualmente en Nápoles.

El Papa pronunció una alocución dando la bienvenida a los marinos católicos.

Luego les dió su bendición que hizo extensiva a la patria y a los soberanos.

Estados Unidos

Las carreteras norteamericanas más peligrosas que los campos de batalla de Europa

Nueva York 24.—El juez House, hablando en una reunión electoral, ha expresado su opinión de que las carreteras norteamericanas son más peligrosas que los campos de batalla de Europa.

Durante 18 meses murieron en Europa a causa de la guerra, 48 mil norteamericanos.

Durante el mismo tiempo, en período de paz, los automóviles han causado en los Estados Unidos 96 mil víctimas.

La revolución del Brasil

Los federales bombardean San Pablo

Nueva York 23.—Noticias autorizadas dicen que las tropas federales mejicanas bombardean la ciudad de San Pablo.

La ciudad ha sufrido grandes daños y el número de paisanos muertos a causa del bombardeo se eleva a más de trescientos.

Operación que se considera decisiva

Buenos Aires 24.—Las tropas federales brasileñas después de un bombardeo que ha durado 43 horas, han realizado un ataque contra el campo atrincherado de San Pablo, donde los rebeldes se hallan sólidamente instalados.

Este ataque se considera como la operación decisiva si resulta ventajosa para los federales.

Los contingentes de tropas que movilizan se elevan a más de 20 mil hombres.

PLAZA DE TOROS DE INCA

Domingo 27 de Julio 1924, a las 5 de la tarde

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

6 - HERMOSOS TOROS - 6

De la ganadería de D. Graciliano Pérez Tabernero, por los valientes matadores

Valencia II : Facultades : Fuentes Bejarano

Entrada general sombra: 8'50 Pesetas - Sol: 5'50 Pesetas

La Conferencia interaliada

Las impresiones sobre la reunión de los delegados no son optimistas. Mr. Herriot ha manifestado que Francia no puede quedar satisfecha con los acuerdos del plan Dawes

La impresión que se tiene en París es pesimista

París 23.—De Londres se reciben noticias muy pesimistas acerca del resultado de la Conferencia.

Estas noticias han congregado en los salones y pasillos de la Cámara y del Senado numerosos diputados y senadores los cuales han hecho vivos comentarios.

Se cerrará el Parlamento para facilitar la gestión del Gobierno

París 23.—La Cámara y el Senado han llegado a un acuerdo para clausurar las sesiones parlamentarias a fines del corriente mes.

El Parlamento se reunirá el día 29 del corriente.

Si en esta fecha ha terminado la Conferencia de Londres el presidente del Consejo leerá una declaración ministerial y se publicará luego el decreto de clausura, la cual es vivamente deseada por los círculos gubernamentales que desean que el Gobierno se halle ante el menor número de dificultades interiores con objeto de que pueda prolongar su existencia.

Las asociaciones patrióticas alemanas

Berlín 23.—El comité director de las asociaciones patrióticas alemanas ha enviado un mensaje al Gobierno del Reich invitándole a no ir en modo alguno a la Conferencia Interaliada de Londres para enterarse de las decisiones tomadas y que son contrarias al honor alemán.

El Gobierno inglés se reúne

Londres 23.—El Gobierno inglés celebró Consejo de ministros después de la reunión celebrada por los jefes de las delegaciones en la Conferencia interaliada Macdonald.

Se sabe que en dicho consejo ha sido estudiada la marcha de la Conferencia interaliada.

Los ferroviarios franceses y el plan Dawes

Londres 23.—Los peritos ferroviarios Leverage y Ackerwert han comunicado a la comisión que según su opinión la incorporación de los ferroviarios franceses y belgas no va contra el plan Dawes.

Lo que ha manifestado Herriot

Londres 23.—Mr. Herriot ha declarado que la voluntad de Francia es que no se vaya más allá de la iniciativa del jefe del Gobierno belga Mr. Theunis.

Ha añadido que si Alemania piensa cumplir sus compromisos no debe suponerse que la situación sea tan difícil pues si Alemania cumple, las sanciones no serán aplicadas.

La evacuación económica del Ruhr

Londres 23.—La subcomisión encargada de estudiar las modalidades de la evacuación económica del Ruhr ha llegado a un acuerdo.

El informe redactado será sometido al estudio de la segunda comisión para su rectificación.

Reunión de los delegados de la Conferencia

Londres 23.—Los jefes de las delegaciones de la Conferencia interaliada han celebrado hoy una reunión a la cual han asistido los ministros de Hacienda señor Snowden y los banqueros.

Clementel ha celebrado una entrevista con Mr. Hughes.

La impresión general es optimista. La tesis transaccional ha sido sometida al director del Banco Morgan.

En dicha tesis se sostiene que la comisión de reparaciones no pierde ninguna de las atribuciones concedidas por el tratado de Versalles aunque otro organismo se encargue de calificar las faltas que pueda cometer Alemania en sus compromisos.

Rumores pesimistas.—El informe Dawes no satisface a los representantes franceses

Londres 23.—Durante toda la tarde de ayer circularon con insistencia rumores pesimistas sobre la Conferencia interaliada.

Los delegados franceses se han mostrado optimistas. Uno de ellos ha sido interrogado acerca de los últimos incidentes, y ha manifestado que éstos eran necesarios para mantener el interés y que cuando dichos incidentes no se producen espontáneamente son buscados por los delegados.

Añadió: Nos encontramos en una de esas pequeñas crisis habituales, pero pasará como han pasado las demás.

Es absurdo pedir a los norteamericanos que se asocien a la obra de las reparaciones.

Esta no puede ser llevada a término con felicidad más que por los medios políticos.

Los norteamericanos ya es sabido no quieren mezclarse en los asuntos de Europa.

El delegado francés terminó diciendo: —Herriot tomará una decisión hoy, la cual determinará la suerte de la Conferencia interaliada.

Nuestra obligación consiste en contruir un sistema de reparaciones con arreglo a la Alemania actualmente existente.

El informe Dawes no satisface a esta condición y este es el origen de la desconfianza que nos inspira.

Manifestaciones del delegado yanqui

Londres 23.—El ministro de Negocios Extranjeros norteamericano Mr. Hughes

ha declarado en el banquete celebrado en honor de los peregrinos norteamericanos, que las discusiones parlamentarias en la Cámara de representantes de los Estados Unidos no constituirán ayuda alguna respecto a los conflictos existentes entre las potencias europeas, pero que Inglaterra puede contar con los Estados Unidos como una potencia no agresiva y enérgica defensora de los intereses de la paz.

Nuestro deseo, ha terminado diciendo Hughes, es el de establecer relaciones amistosas con todos los países.

Macdonald acepta una interpelación

Londres 23.—Macdonald ha declarado que se compromete a aceptar una interpelación sobre la Conferencia interaliada de Londres antes de que sean suspendidas las sesiones de la Cámara de los Comunes.

Decisiones de gran importancia

Londres 24.—En la sesión plenaria de la Conferencia se han tomado decisiones de gran importancia, pidiendo a las tres comisiones que continúen los trabajos.

El comité de faltas de pago y sanciones que ha aprobado las recomendaciones unánimes que fueron publicadas oficialmente el lunes por la noche, deberá reanudar los trabajos para examinar si hay lugar a proporcionar garantías suplementarias, como reclaman los representantes banqueros.

El comité de garantías, que no ha podido resolver la cuestión de los ferrocarriles a causa de la necesidad de asegurar la seguridad de las tropas de ocupación, deberá continuar trabajando para intentar encontrar la manera de llegar a un acuerdo.

El comité de transferencias ha tenido que interrumpir sus tareas. Ha recibido orden de continuar funcionando con poderes más amplios.

Una nota del Gobierno checoslovaco

Londres 24.—El ministro plenipotenciario de Checoslovaquia en Londres ha

RAPID F. C. (La Puebla)

Grandiosos encuentros entre

La "R. S. Alfonso XIII"

y la "Unión Sportiva" de Mahón

Para el 25 y 26 del actual a las 6 (tarde)

Servicio directo Palma - Marsella

y viceversa

El vapor español

UNION

Saldrá de este puerto para el de Marsella día 25 de los corrientes y de Marsella para Palma día 30 admitiendo carga.

Para informes: «La Comercial», S. A. — Victoria, 14 y en Marsella Sres. J. B. Artaud & Fils Succrs. Paradis, 13.

ha declarado en el banquete celebrado en honor de los peregrinos norteamericanos, que las discusiones parlamentarias en la Cámara de representantes de los Estados Unidos no constituirán ayuda alguna respecto a los conflictos existentes entre las potencias europeas, pero que Inglaterra puede contar con los Estados Unidos como una potencia no agresiva y enérgica defensora de los intereses de la paz.

Nuestro deseo, ha terminado diciendo Hughes, es el de establecer relaciones amistosas con todos los países.

Macdonald acepta una interpelación

Londres 23.—Macdonald ha declarado que se compromete a aceptar una interpelación sobre la Conferencia interaliada de Londres antes de que sean suspendidas las sesiones de la Cámara de los Comunes.

Decisiones de gran importancia

Londres 24.—En la sesión plenaria de la Conferencia se han tomado decisiones de gran importancia, pidiendo a las tres comisiones que continúen los trabajos.

El comité de faltas de pago y sanciones que ha aprobado las recomendaciones unánimes que fueron publicadas oficialmente el lunes por la noche, deberá reanudar los trabajos para examinar si hay lugar a proporcionar garantías suplementarias, como reclaman los representantes banqueros.

El comité de garantías, que no ha podido resolver la cuestión de los ferrocarriles a causa de la necesidad de asegurar la seguridad de las tropas de ocupación, deberá continuar trabajando para intentar encontrar la manera de llegar a un acuerdo.

El comité de transferencias ha tenido que interrumpir sus tareas. Ha recibido orden de continuar funcionando con poderes más amplios.

Una nota del Gobierno checoslovaco

Londres 24.—El ministro plenipotenciario de Checoslovaquia en Londres ha

entregado a la Conferencia interaliada una nota de su Gobierno en la cual, después de recordar que Checoslovaquia goza por el Tratado de Versalles de ciertos derechos de tránsito en Alemania, declara que la aplicación del plan de Dawes causaría perjuicios elevando una barrera de tarifas.

Entonces el Gobierno checoslovaco adoptaría una política de represalias respecto de las mercancías alemanas que pasan por su territorio.

Los intereses de Italia

Londres 24.—El ministro italiano Stefani, jefe de la delegación de Italia en la Conferencia ha manifestado a los periodistas que sus impresiones eran optimistas en cuanto a los resultados de la Conferencia.

Parece que los intereses italianos quedaron salvaguardados cualquiera que sean las consecuencias de la aplicación del plan Dawes en la cuestión de pagos y prestaciones en especie.

Si Italia no sacase beneficios de los nuevos acuerdos no estaría tampoco obligada a hacer nuevos sacrificios.

"RADIUS"

HORNILLOS A GAS DE PETRÓLEO
LLAMA AZUL A PRESIÓN
5 céntimos de gasto por hora
3 minutos hierve 1 litro agua
LIMPIO, SEGURO, PRÁCTICO Y ECONÓMICO
CASA ANDRÉS BUADES
Plaza de Cort, 8 - Palma

Picceras

Para Abrigos sin prueba se necesitan en los Almacenes Fuster.
Plaza de Coll, (C'an Cherris)

IMPORTANTE REBAJA

— DE —
CAFÉS TOSTADOS
8'00 pesetas el kilo
0'80 id. los 100 gramos

Colmado Durán

Cererois, 11

Revista de Prensa

La prórroga

De un artículo de Julio Senador Gómez

«Se otorgará o se negará la prórroga del decreto Bugallal y en nada habrá disminuido la gravedad de la cuestión del alquiler, porque toda solución técnica tiene que fracasar ante el hecho indiscutible de que la demanda de viviendas sigue excediendo a la oferta en proporción enorme.

La fórmula verdaderamente práctica no está en hacer leyes, sino en hacer casas, porque en cuanto, al revés de lo que ocurre ahora, la oferta de habitaciones supere a la demanda, descenderá el precio de los alquileres y automáticamente mejorarán las demás circunstancias y condiciones del arriendo.

Para ello harían falta:

Primero. Una reforma tributaria orientada hacia la confiscación de los «aumentos no ganados», a fin de impedir el encarecimiento incesante del solar.

Segundo. Una reforma arancelaria que disminuyera el precio del hierro y demás materiales empleados en la construcción; y

Tercero. Una reforma hipotecaria que estimulara la afluencia de capitales a las Empresas de edificación.

En cambio, la política seguida aquí desde hace muchos años, ha consistido:

Primero. En la exención de todo impuesto sobre las plusvalías, de manera que al dueño de cada solar no le importa construir, sino evitar la construcción para hacer suya, sin gustos, sin disgustos y sin riesgos, la valoración suplementaria del terreno debida al esfuerzo colectivo.

Segundo. En la exacerbación del proteccionismo arancelario para impedir la

importación de materiales, cuya abundancia rebajaría sus precios; y

Es decir, que se ha venido haciendo todo lo contrario de cuanto debió hacerse, y que la guerra declarada al propietario, en este caso, no era más que un recurso encubridor de grandes ignorancias.

Los resultados han sido:

Primero. Disminuir el número de construcciones.

Segundo. Privar de oportunidades al trabajo; y

Tercero. Ahuyentar capitales de la edificación, que se convirtió en negocio mezquino y arriesgado, y encaminarlos hacia el parasitismo del cupón, que es negocio lucrativo y descansado.

En cuestiones de Derecho, el autor de estas líneas aprecia, sobre todo, la imparcialidad, y nunca ha sentido predilección alguna ni por los propietarios ni por los expropiados, sino exclusivamente por lo que en cada caso entiende que es imperativo de razón y de justicia.

Creo, en su consecuencia, llegado ya el

momento de que la pública opinión renuncie a seguir reclamando inútiles medidas de excepción contra los propietarios y se ocupe algo más en exigir el planteamiento del problema sobre los únicos antecedentes prácticos que pueden conducir a su resolución definitiva.

Se trata de asunto tan claro que hasta permite prescindir, siquier momentáneamente, de todo criterio de justicia para atender nada más que al simple aspecto de conveniencia nacional.

Por una parte, es evidente que no puede haber casa barata sobre solar caro, por muchas «guilillas», Cooperativas o Sociedades de otra clase que se inventen; pero que sea «cara» los solares no es el propietario, sino, de un lado, la demanda, y de otro, el régimen de impuestos.

En segundo lugar, es indudable que se detendrá la construcción si los materiales escasean; pero tampoco es el propietario quien hace escasear los materiales, sino el fabricante, protegido por el Arancel.

Finalmente, la experiencia enseña a cada paso que toda disposición legislativa desfavorable para el acreedor, resulta en apariencia convenientísima para el deudor; pero inmediatamente repercute contra él en forma abrumadora».

Le Printemps

SAN NICOLAS, 3 Y 5
TRAJES BAÑO
PARA SEÑORA Y CABALLERO
CAPAS - GORRAS
GRAN SURTIDO

Aceite de Oliva

Puro garantido fino a 2'20 ptas. litro.
Puro garantido extra a 2'50 ptas. litro.
Avenida Alejandro Rosselló, 98 (Junto a macenas Alzamora).
Sucursal: Cotoner, 75 - Santa Catalina.

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Mahón

Las bajas del Mahón 63

En el diario «El Sol» se inserta relación oficial de los enfermos y heridos llegados a Cádiz a bordo del vapor «A. Lázaro» y en los que figuran los de nuestro Batallón.

Copiamos:

«Regimiento Mahón n.º 63: soldados Arcadio Pascual Flores, paludismo; Pedro Escribá Sanguillo, gastritis; José Esplugue Pau, paludismo; José Silvestre Francés, id.; Francisco Navarro Maravella, id.; Jesús Gracia Lucio, herido; José Barrés Olmedo, id.; Tomás Gilabert Martínez, id.; Estanislao Pedralba Martínez, id.»

Inauguración de un cine

Con asistencia de numerosa concurrencia, se inauguró el nuevo local de espectáculos «Cine de Verano», sito en la plaza de la Esplanada, desarrollándose un programa de proyecciones que agradó al público.

El nuevo salón cinematográfico será sin duda favorecido por el público en esta época estival, ya que en él se goza de un agradable bienestar.

Noticias militares

Se designa para ocupar la plaza de Capitán profesor del Colegio de Hermanos de la Guerra, al de dicho empleo don Antonio Gröstegni Robles, con destino actualmente en el Regimiento Mahón.

—Ha sido eliminado del turno de Africa, no de la Escuela Superior de Guerra, como equivocadamente dijimos, por su carácter de Delegado Gubernativo de Ayora, nuestro paisano el culto Capitán de Infantería don Antonio Sintes Palliser.

—Se dispone que el General de división don Enrique Martín Alcega, cese en el cargo de Gobernador Militar de Menorca y pase a la situación de primera Reserva.

Dicho general fija su residencia en Mellilla.

—Se nombra Gobernador Militar de Menorca al General de división don Miguel Cabanellas Ferrer.

—Se dispone que un Jefe de la Comandancia Artillería de Menorca asista desde el 27 de Septiembre al 8 de Octubre a los cursos experimentales de Costa combinados con la Aeronáutica del Ejército que ha de celebrar la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro en Ferrol.

—Se desestima la petición del capitán de Infantería don Joaquín Blanco Valdés y Alcobado en súplica de que el corrigiendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, Catalino Martín Galán, se le conceda indulto del resto de la pena de un año y seis meses de prisión militar correccional que se halla extinguiendo por el de delito insulto a superior.

Ateneo Científico

En la Junta general ordinaria celebrada el 30 de Junio próximo pasado se aprobaron la Memoria de Contaduría y el balance del finido ejercicio.

Fueron reelegidos en sus cargos los Vicepresidentes don Jaime Ferrer Aledo y Excelentísimo señor don Juan F. Taltavull y Ga-

jens, el Archivero don Bonifacio Iniguez Iniguez, el Bibliotecario don Ricardo de Quadra Alberti, el Conserjador de Museo don Mauricio Hernández Ponseti y el Secretario don Pedro Ripoll Busquets.

Se nombró Secretario por ausencia del señor Lafuente, a don Julio Garrido Ramos.

Las Secciones quedaron constituidas en la siguiente forma:

Ciencias Exactas y Naturales.—Presidente, don Emilio Castaños; Secretarios, don Humberto Ferrer y don José María Jansá Guardiola.

Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, don Pedro Ballester; Secretarios, don Juan Gómez de Tejada y don José Hernández Camps.

Literatura y Música.—Presidente, doña María Mercadal de Aguinaga; Secretarios, don Jaime Alberti Moncada y don Juan Mir y Mir.

Artes plásticas.—Presidente, don Francisco Hernández Sanz; Secretarios, don Francisco Fementas y don Constantino Sánchez.

Deportes y Excursiones.—Presidente, don Juan Hernández Mora; Secretarios, don Antonio A. Verdura Llambias y don Juan Cardona Mercadal.

La construcción de carreteras

El Directorio Militar Nacional en su orientación de intensificar y mejorar las vías de comunicación, ha dispuesto que por las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias, se propongan por turno de preferencia la construcción de las carreteras aprobadas en Cortes, las cuales deberán quedar construidas en el espacio de cinco años, dedicando anualmente en presupuestos una importante cantidad de millones a tal fin destinados.

Por lo que a Menorca se refiere, figuran en dicho orden las siguientes:

Prolongación de la carretera de Fornells a San Cristóbal, sección de San Cristóbal al embarcadero de San Adeodato.

Prolongación de la de Mahón a San Luis, sección de San Luis, al embarcadero de Cala Alcaufar.

Prolongación de la de Mahón a San Clemente, sección de San Clemente, a Cala Emporté.

Carretera de Villa Carlos a San Luis.

Están, pues, de enhorabuena los habitantes de Villacarlos, San Cristóbal y San Clemente y los hortelanos de Cala Emporté, así como toda la Isla, a la que beneficiará grandemente la construcción de las nuevas secciones de carretera.

Ibiza

Noticias varias

Con motivo de las vacaciones de verano marcharon a la capital de la provincia varios maestros nacionales destinados en esta isla.

—El lunes embarcó para Barcelona al objeto de saludar al R. Mo. Obispo Auxiliar de Santa Fé (República Argentina) monseñor

Miguel Canal que llegará a Barcelona uno de estos días, el R. Mo. Pbro. don José Siera.

—Llegó de Palma el nuevo teniente de carabineros don Miguel García Lara.

—Han tomado ya posesión de sus cargos varios de los nuevos carteros rurales de esta isla, nombrados recientemente.

—Se reunió en la Cruz Roja la Comisión encargada para arbitrar recursos para las fiestas de Santa María.

—La comisión de festejos para el próximo Agosto prosigue sus trabajos a fin de que resulten lo más espléndidos posibles.

—Tuvo lugar en la ermita de «Cubells» la fiesta religiosa que anualmente se celebra en dicho lugar en honor de la Virgen del Carmen.

A las 10 tuvo lugar una misa cantada con sermón, viéndose extraordinariamente concurrida de fieles.

De esta ciudad fueron muchas las familias que se trasladaron a «Cubells» por dicho motivo.

—Se nos dice que en breve empezará por el Ayuntamiento de San José a embargar a los contribuyentes morosos.

—Ha sido remitido por la Alcaldía de esta ciudad al Rector de la Universidad de Barcelona Dr. Martínez Vargas una instancia solicitando que sea informada favorablemente otra elevada al Subsecretario de I. P. para que una comisión de Catedráticos del Instituto de Palma pase a esta ciudad para examinar a los alumnos del Colegio de 2.ª Enseñanza de Ibiza.

Nos consta que el Excmo. Sr. D. Bartolomé de Roselló gestiona con verdadero interés la resolución de este interesantísimo asunto.

—Se ha señalado el 29 del presente mes para celebrar los exámenes para patrones de cabotaje de segunda clase.

Dichos exámenes tendrán lugar en la Comandancia de Marina.

—Para pasar el verano en esta, ha llegado de Valencia, procedente de Barahona (Soria), el el maestro nacional don Francisco Escandell acompañado de su señora esposa y bellas hijas Mercedes y Cecilia.

—Procedente de Valencia ha llegado el médico don Victor Domingo, acompañado de su distinguida señora doña María Ballester y Milán.

Andraitx

De viaje

Han llegado de Cuba hace unos días don Gabriel Bordo, don Miguel Vicente, don Francisco Vicente, don Miguel Covas, don Miguel Moll, don Pedro Juan Pujol, don Mateo Pujol, don José Crexell, don Gabriel Moll, don Antonio Alemany, don Miguel Castell y Matías Alemany.

—De Francia llegaron también los jóvenes Sebastián Palmer y Onofre Baalguer.

—Con objeto de pasar una temporada con sus abuelos se encuentra en ésta el joven Antonio Alemany.

—Ha regresado de Barcelona don Guillermo Esteva quien fué a dicha ciudad con



LA PASTA D E N S
 Limpia, perfuma y desinfecta la BOCA
 Tiene un sabor muy agradable y fresco. No ataca al esmalte.
 Tubo, 2 ptas. en toda España.
 PERFUMERIA CAL MADRID

objeto de adquiridos potentes motores para la compañía de autos de «Can Vicens».

Boda

El jueves de la pasada semana se celebró el enlace de la distinguida y bella señorita Margarita Pujol Alemany con nuestro querido compañero don Antonio Fernández.

Al acto asistió mucha concurrencia y resultado lucido.

Después del refresco la novel pareja salió en dirección a Palma y diversos pueblos de la isla a pasar la luna de miel que sinceramente les deseamos prolongue indefinidamente.

STUDEBAKER
 El que lo prueba lo compra 3 chasis distintos
OLMOS, 101

La mejor Luz para el Campo
 Lámparas Belgas a Petróleo
 Baratas, Cómodas, Limpias y Seguras
 Unico punto de Venta en Baleares:
CASA ANDRÉS BUADES
 Plaza de Cort, 8 — PALMA

Antes de Comprar Medias y Calcetines
 visite LA PROVIDENCIA
 La mejor surtida la que vende más barato.

Las hijas de la Luna

POR PAUL FEVAL

—mi vida muy larga. ¿Qué he de hacer en el mundo? no tengo familia: ni porvenir ni objeto de mi pasado no es más que un amargo pesar...

—Dios mío ¿había medido yo mis fuerzas cuando hice este sacrificio?
 —No me arrepiento, no, hermano mío: te veía languidecer y morir, a ti, cuya adolescencia había sido tan bella; procuraba adivinar tu enfermedad y un día, acostado en tu lecho, al que te encadenaba la fiebre, me dijiste voy a morir porque la amo...

—Dios me dictó mi deber.
 —Me comprendes; ¿no es cierto? Te veo desde aquí, René: tus ojos están prefijos de lágrimas y dices, ¡pobre hermano mío, también él la amaba!

René interrumpió su lectura, pero fué para beber un gran vaso de aguardiente. Acallaba así los gritos de su conciencia, y la sonrisa que asomaba a sus labios era burlona.

En las tímidas miradas que Marta le dirigía se veía pintado el horror.
 —Pobre hermano mío, también él la ama,—repitió él como un niño que comienza a leer.

—Porque—proseguía la carta—cuando te he dicho al partir que no la amaba te he engañado, hermano mío.

—¡La amaba! ¡la amaba! ¡la amo todavía y la amaré siempre!...

—Esta es la razón por qué mi destierro debe durar toda mi vida. No volveré a pisar la Francia. Nuestro padre y nuestra madre morirán sin darme la bendición...
 —¡Ruego a Dios por mí, René, porque te he dado toda mi felicidad...
 Un sollozo agitó el pecho de Marta.

—¡Silencio!—dijo el señor Penhoel sin volver la cabeza. —Todas estas finas y generosas frases no han sido un obstáculo para que engañara a su hermano. Si fuera, en esta carta miente como ha mentido toda su vida.

—No ha mentido nunca!—murmuró Marta.

—¡Silencio!—repitió René—contentaos con saber que aún os ama: ¡aún no hemos empleado más que unos diez minutos y tengo necesidad de ser paciente para una hora completa! ¡Llorad, señora, pero llorad en silencio el recuerdo de esa alma generosa que ha hecho a su hermano el más miserable de todos los hombres!

—No volveré—continuaba la carta—porque me temo a mí mismo. Tal vez no tuviera bastante valor ni fuerzas para soportar la vida delante de su felicidad... porque seréis felices y tú la harás dichosa: ¿no es así, René?

—¡Oh! ¡si algún día llegara a saber que mi sacrificio le había llegado a ser fatal... si llegara a saber!

—Pero no: ¡es imposible no quiero detener aquí mi pensamiento: tú eres bueno y noble, René; en cuanto a ella era una niña: habrás hallado su alma débil y naturalmente, la habrás enseñado a que te ame.

—Haciendo ánimo de no volver a ver la Francia, y no necesitando para nada de la fortuna que por mi parte de herencia me corresponde, deposité mi patrimonio en tus manos con encargo de que lo entregues intacto, sin distraer ni enajenar nada, a los hijos que Dios quiera conceder a Marta.

—En caso de muerte quiero y confío en que esta parte de mi carta será cumplida cual si fuese un testamento.

—Y ahora, adiós, hermano mío. Dí a Marta que la quiero cual a una hermana y con objeto de que al menos oiga pronunciar mi nombre. Habla de mí a nuestro padre, y sobre todo escríbeme pronto, porque mi único consuelo es amaros y pensar que me amáis.

—Tu hermano.—L. de Penhoel.
 Marta tenía la cabeza inclinada y las lágrimas corrían por sus manos juntas.

René la miraba con sonrisa cruel.
 —He aquí una carta larga—dijo—y aún tenemos otras que lo son mucho más.

Al decir esto golpeaba la cartera.
 —Os la he leído toda entera, porque cuando se juzga se procede así... pero ya sabís perfectamente que la conocéis mejor que yo.

En el dolor de Marta había como un alegre recogimiento: cada una de las palabras de amor contenidas en la carta había penetrado hasta el fondo de su corazón.

A las últimas palabras de su marido, levantó la cabeza, interrogándole con la mirada.

—¿No os comprendel?—murmuró.

—René tocó con el dedo el papel desdoblando.

—¿En esta carta hay muchas lágrimas!—dijo.—Ignoro cuáles serán las vuestras y cuáles las de mi generoso hermano.

—Caballero—replicó Marta—nunca me habíais dicho que Luis de Penhoel os hubiese escrito después de su partida.

—¿Lo habéis adivinado entonces?

—Es la primera vez que oiga hablar de esa carta, caballero.

El acento de Marta era tan sencillo y verídico, que el señor de Penhoel dudó un momento. La sangre le refluyó al rostro violentamente a la idea de haber presentado él mismo a Marta aquel mensaje que debía despertar tantos recuerdos: pero fué obra de un momento.

Estaba prevenido.

—¡Que loco soy!—exclamó con burlona sonrisa:—siempre estoy dispuesto a creer... O'vido que sois pura y sencilla, tanto más que él es generoso, y que se ha sacrificado por mí.

—¿Con qué objeto mentir? El hombre que me ha entregado esta cartera la había tomado de vuestra habitación, donde sin duda tenía franca la entrada.

—¡Oh!—dijo Marta, que sin duda no había previsto este exceso de ultraje.
 Penhoel se sonrió, porque el insulto había llegado al corazón.

Nada tan cruel como el corazón débil que encuentra una víctima sin defensa sobre quien dejar caer sus golpes.

—¿Pensáis que soy ciego?—dijo:—hace meses que observo la conducta de ese Roberto para con vos. Es un infame atrevido que ha arruinado al padre, deshonrado a la madre y seducido a la hija... pero las mujeres adoran a esa clase de hombres.

—¡Hija mía!—exclamó Marta como si se hubiese despertado de pronto:—me habíais dicho que me enseñáis dónde estaba ni hija.

—Cada cosa a su tiempo, Señora: os lo he prometido y os lo prometo... pero paciencia: no hemos terminado aún nuestra correspondencia.

Sacó de la cartera otra segunda carta o más bien un paquetito compuesto de muchas reunidas.

—No me admirar—dijo abriéndola, —otros negar vuestra propia fama y decir que no conocéis esto...

A la vista del paquete había cubierto Marta su rostro con las manos.

—¡Oh!—murmuró;—¡lo reconozco... se es un único crimen: castigadme Dios el soy culpable!...

XXXIII
 LA ESPADA DE PENHOEL
 Penhoel estaba celoso desde hacía mucho tiempo. Lo hemos visto otras veces en medio de su tranquila felicidad atormentado por vagas sospechas.
 Desde aquel tiempo existía entre Blanca y él como una especie de fantasma. Adoraba a su hija, pero tras este amor se adivinaban sombrías inquietudes.
 Y sin embargo, en aquella época respetaba el señor de Penhoel a su esposa cual a una santa.
 No puede decir sin embargo que sus celos carcesen absolutamente de funda-

mento. El lector habrá podido adivinar por la carta que ha leído en el capítulo precedente, una parte de la historia íntima de la familia Penhoel.

Las circunstancias que acompañaron al matrimonio de Marta con René, eran por sí mismas de naturaleza de dejar siempre una duda en el fondo del corazón de este último.

Cuando los hijos del comandante de Penhoel eran niños los dos, se conocían ya los papeles que debían representar en lo futuro. Luis era el más fuerte y el más inteligente y por esta razón se sacrificaba, más siendo constantemente víctima de su superioridad. Amábasele más, pero su generosidad cedía a René la mayor parte de los halagos y de las caricias.

René se aprovechaba abusando de su posición. Tal era su carácter. Entre los dos hermanos había habido por espacio de veinte años una verdadera amistad; pero los sacrificios habían sido constantemente hechos por el mismo.

Y como siempre sucedía, el afecto del más fuerte hacía el más débil aumentaba a medida de los sacrificios.

Mientras que René aprendía a aprovecharse siempre de los sacrificios, se habituaba Luis a olvidarse más de sí mismo, de manera que el egoísmo del uno crecía en proporción de la abnegación del otro.

Llegó un día en que se encontraron los dos hermanos delante de una misma mujer. Era una joven bella, de corazón dulce y amante, un alma elevada, un espíritu gracioso, lo que se desea para esposa, y que realiza el bello ideal de los primeros amores.

Luis obtuvo la victoria como en cualquier otra circunstancia. El corazón de Marta no podía dudar entre él y su hermano: fué amado.

Imposible es pensar que René no hubiese adivinado ese amor.

Sin embargo aparentaba ignorarlo. Su pasión era viva y profunda. Escogió a su hermano por confidente. Luis no sabía a quién amaba más, si a Marta o a René. Vaciló un momento porque había entre él y la joven un lazo misterioso que aún no hemos manifestado.

Desgarróse su corazón. Durante toda

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

SÍFILIS

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera etcétera.

VENÉREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc., etc.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA
 DEPOSITARIO Y VENTA EN DE MALLORCA
 Centro Farmacéutico: Fideos, 12 y c. Farmacias de la Isla

GORRAS DE GOMA PARA BAÑO



AMANTOS GOMAS
FÁBRICA ARTÍCULOS GOMA Y AMIANTO
MEDINA Y CIA
 ÚNICA FÁBRICA VERDAD EN BALEARES
 RONDA PONIENTE Y G. HORNABEQUE STA CATALINA TELÉFONO 10
 CORREAS EMPAQUETADORAS

Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92



Compañía Pinillos

Linea a las Antillas

Para Canarias, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 28 de Julio el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 23, 24 y 25 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

LA FILADORA

125, SAN MIGUEL, 125

GRAN BARATURA FORZOSA POR CAMBIO DE LOCAL
 NOTA DE ALGUNOS PRECIOS que regirán para la BARATURA

- Cortes Fantasia de 3 metros 3 Pesetas
- Tejido Fino de Söller 1 Peseta metro
- Dril Superior de Söller a 1'50 Pesetas metro
- Cotonet Mallorquin Blanco a 1'25 Pesetas metro
- Percol. Camisas Colores Superiores a 1'50 Pesetas metro
- Lanilla Caballero 140 centímetros ancho a 1'50 Pesetas metro (Corte 2 Pesetas)
- Sábanas Curado superior a 10 Pesetas
- Tohallas Crepe y Graniteria 4 Pesetas una - Tejerías superior de 2 ptas. metro a 1'45

NOTAS: A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar esta inmensa baratura solo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador. Por inautenticidad de local el 15 de Septiembre inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Alzamora, 63 y 65, San Miguel, 63 y 65

CAFE

Con muy buena clientela se vende o se traspasa muy bien amueblado por urgir al dueño.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Arenal

Vendo solares dentro la población, facilidades en el pago.
 Informes: Restaurant Romaguera, Gemaudi, 7 - Luchmayor.

Taller de Radiadores

FRANCISCO CORTÉS

Antiguo operario de la Casa Corominas de Barcelona



Construcción de Radiadores de todas marcas con Nido de oreja y de Aletas. Se cambian nidos de todas las marcas. Proveedor de los coches de la afamada marca Loryc.—Capós.—Marcos de capó.—Guarda-barros de todos sistemas.—Corazas y reparación de faroles por chafados que estén.

Talleres: Protectora, 27 - Palma

Casa de recreo

Se vende una muy bien situada en Son Serra, con piso, jardín, 2 fuentes y cochera.
 Informes: José Cortés, Bolsería, 15.

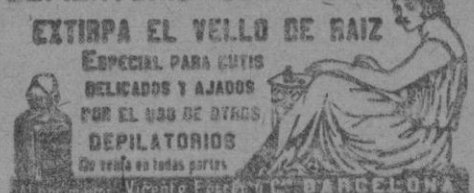
Se alquila

una tienda.
 Informes: En esta Administración Danús, 2

Vendo casi regalado

Una hermosa estantería con vidrieras y Cajones, Tauler y Balanzas.
 Plaza Eusebio Estada, 4.

DEPILATORIO JOVINCELA



EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ
 ESPECIAL PARA CINTAS DELICADAS Y AJADOS POR EL USO DE OTRAS DEPILATORIOS
 No tarda en todas partes
 Venta: Fideos, 12 y c. - BARCELONA

A cada aplicación reaparece menor número de pelos igual que sucede con la Electrolisis (Depilación Electrica).
 Se vende a 6 pesetas en el Centro Farmacéutico.

Piano Chassigne

en buen estado se vende.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se desea

Nodrizca con leche de pocos meses en las inmediaciones de Palma o Campanet.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se vende

Una máquina regresadora de 0'50 centímetros por 0'20.
 Una máquina de cepillar de 0'27 centímetros cuchilla.
 Un sifón de 0'65 centímetros de diámetro.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se vende

Un carro para trabajo fuerte, un carretón, un perro perdiguero de 15 meses, dos perras de las llamadas ibicencas, estos 3 perros han sido premiados en concursos, 5 perritos hijos de los mencionados de 5 meses.
 Razón: Asabi, 3.

Se venden

Un entresuelo independiente, calle de San Juan, 14.
 Finca calle Apuntadores, 31, 33 y 35.
 Limousine Renault 14 HP. 7 plazas, estado nuevo.
 Informará: Garage Balear, Avenida de Alejandro Rosselló, 61.

Se vende

Un caballo de 7 palmos y medio y 5 años de edad, un carretón, unas puertas cochera con el "llindar".
 Informes: Gabriel Paul, calle Son Nadelet, Son Nadelet, La Soledad.

INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

J. HERNÁNDEZ

Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fabricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 5 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede circular con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte.
 La colocación del papel es 0'60 pesetas el rollo.
 También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.
 Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos.
 Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras. no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.
 Gran surtido de papeles glaciés para cristales desde 2'50 pesetas el metro lineal.
 Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 28.

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente - INCA

Cemento :: MOSAICOS :: Bloques

En PALMA { Cemento } Don Alfredo Llompart Juliá
 Avenida de Alejandro Rosselló, 14 y 16
 { Mosaicos } Don Mariano Jaquotot
 Perejil, 11 y 13

VERLO ES CONVENCERSE

PALACIO, 13

LIQUIDACIÓN RÁPIDA

- Medias «Fort» a ptas. 0'50 par
- Camisetas caballero » » 1'25
- Tejidos (lavables) » » 1'00 metro
- Bata egipcia para Señora » » 6'00 corte
- Camisas Señora confeccionada » » 3'50

Géneros blancos a cualquier precio

PALACIO, 13 (Al lado de la Diputación)

ULTIMAS NOTICIAS

De Barcelona

La «Lira Tunisense» a Palma
Barcelona 3 a las 2'30.—La agrupación coral «La Lira Tunisense» saldrá el día de San Jaime para Palma de Mallorca...

Colonia escolar madrileña
Barcelona 24 a las 24.—En el tren correo saldrán el próximo sábado los escolares madrileños que componen la colonia de intercambio.

Acerca de unas hojas clandestinas
Barcelona 24 a las 24.—A primeras horas de la madrugada la policía practicó un minucioso registro en las imprentas y redacciones de dos colegas de la mañana.

Ysauro Gabardon en Barcelona
Barcelona 24 a las 24.—Se encuentra en esta ciudad el diputado filipino Ysauro Gabardon, uno de los hombres representativos del movimiento nacionalista de aquel archipiélago.

Una cuestión personal
Barcelona 24 a las 24.—Se asegura que a consecuencia de la cuestión personal surgida entre los concejales señores Blasco y Ballera, éstos han nombrado representantes suyos a los concejales señores Usaros y Juncadella.

Agresión
Barcelona, 24 a las 24.—En la calle de Peracamps un individuo agredió con un cuchillo a otro llamado Antonio Martínez Valero, causándole varias heridas incisas en las naugas y región lumbar.

Un suelto de «El Diario de Tarragona»
Barcelona, 24 a las 24.—Dice «El Diario de Tarragona»:

«Después de tener compuesta la información de lo acordado en la reunión de futuros concejales celebrada anoche en el Gobierno civil, a las doce y media, se nos ordenó, bajo sanción, que dejáramos de ocuparnos en absoluto de dicha reunión y, en vista de ello, y a fin de evitarnos perjuicios y disgustos, hemos decidido no ocuparnos de nada que se relacione con la constitución del nuevo Ayuntamiento.»

Una aclaración
Barcelona, 24 a las 24.—Telegrafían de Gerona que el gobernador civil ha manifestado no ser cierto que haya suspendido la publicación del «Diario de Gerona», sino que sólo ha invitado a la empresa de dicho periódico para que se ponga en condiciones legales por entender que el director no debe residir fuera de la localidad.

Total, nada
Barcelona, 24 a las 24.—En la Jefatura de policía se presentó anoche la criada de Vicente Gil, cuya misteriosa desaparición había dado lugar a tantos comentarios, para manifestar que había recibido un telegrama del «desaparecido» notificándole que se encuentra sano y salvo, en un pueblo de la provincia de Valencia, en donde reside con su mujer.

La dimisión del Alcalde ¿Cómo se nombrará al sustituto?
Diálogo del gobernador con un periodista

Barcelona, 24 a las 24.—El gobernador ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el asunto de la Alcaldía:

—No espero que se resuelva el nombramiento de Alcalde hasta que regrese el general Primo de Rivera de su viaje a Galicia.

—Pero el nombramiento ¿lo hará el Directorio o el Ayuntamiento?—preguntó un periodista.

—Por quien corresponda—contestó el general Losada.

—...
—Se envlará desde aquí una terna de candidatos.

Insistió el reporter:
—Pero la ley dice que ahora es facultad del Ayuntamiento la elección de Alcalde.
Contestó el gobernador:
—También dice la ley que los cargos de concejal no son renunciabiles.
Añadió el general Lossada que le habían visitado los señores Tort y Cendaya para manifestarle que presentaban la dimisión de sus cargos de concejal y, al propio tiempo, reiterar su adhesión al Directorio.

Siguen las dimisiones
Barcelona, 24 a las 24.—Hoy, por ser día festivo, en el Ayuntamiento no pudo recogerse impresión alguna.
Sin embargo se sabe que estuvo en el Ayuntamiento el concejal señor Blasco Ochoa para entregar oficialmente su dimisión.
También ha dimitido con carácter irrevocable el señor Martorell Rius.

Asuntos de Baleares

Cabanellas a Menorca
Madrid, 23 a las 24.—Por la tarde ha salido para Valencia, donde embarcará con rumbo a Mahón, el general Cabanellas, nombrado recientemente Gobernador Militar de Menorca, que va a tomar posesión de dicho cargo.

La Junta Depuradora de Justicia Municipal
Madrid, 24 a las 18'45.—La nota sobre la Junta Depuradora de Justicia Municipal dice que la Junta de la Audiencia Territorial de Palma ha terminado por ahora su cometido.

Ha impuesto tres correctivos, suspensión de otros tantos funcionarios municipales, declarándose esencialmente incapacitado durante lo que resta del presente cuatrienio a un juez y declarando a otro incapacitado definitivamente para cualquier cargo de justicia municipal.

HERMANOS ALOMAR

BLENORRAGIA
Curación radical y rápida mediante aparato
SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL
Av. Alejandro Rosselló, 101-pral.
CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche
Domingos y días festivos: de 8 a 1

Obras nuevas

Andrenio.—Soldados y paisajes de Italia. Emery.—Santa María Magdalena. Gutierrez Gamero.—El Conde Perico. Verlaire.—Antaño y ayer. Guido da Verona.—El libro de mi sueño errante. Biblioteca de Deportes.—Deportes atléticos Strecker.—Telegrafía y Telefonía. Noguera.—La pequeña industria. De venta en La LIBRERIA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

Practicante de Farmacia
con mucha práctica, libre de quintas, se necesita en importante Farmacia de esta capital. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se ofrece
persona de confianza para corredora de ventas de alhajas y otros objetos de valor. Razón: Botones, 19, bajos.

Se vende
Horno tienda con su entresuelo Plaza de Weyler, n.º 46 frente el Gran Hotel. Darán razón: Pelaires, n.º 102 entresuelo.

Montador
Electricista Instalador y bobinador con algo de mecánico, se ofrece para Central o Fábrica, razón de 12 a 1 y media y de 6 y media a 9. Calle Bosch, 56, 2.º, 2.º

Se alquila
un piso espacioso y muy ventilado. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Colocación
la desea hombre de avanzada edad como recadero, o para cuidar huerto o jardín o poda de árboles frutales, sabe leer y escribir. Informes: En esta Administración, Danús, 2

CORSÉS Y FAJAS
última moda, económicos y confeccionados a medida.

LA CATALANA
Plaza de Antonio Maura, 13-1.º
(Encima Colmado Parisien)

Teatros

Lírico
Anoche debuto en este coliseo la atracción «Troupe Aubin Leonel» presentando el extraordinario espectáculo de las sombras en relieve, de gran novedad de Palma, curiosísimo y de efecto sorprendente.

La numerosísima concurrencia que se congregó en el teatro dió extremadas muestras de agrado y regocijo, aplaudiendo a los «Aubin Leonel» que aparte de las sombras en relieve consiguieron distraer al público durante más de una hora, manteniéndole en constante hilaridad con su amenísimo y variado trabajo excéntrico-musical-cantable.

Los «Aubin Leonel» es una notable atracción que, seguramente, llevará mucha gente al Lírico ansiosa de conocer el novísimo y maravilloso espectáculo de las sombras en relieve, así como el resto de su trabajo, no menos ameno ni merecedor de menor estima.

Cine Marina
Con el nombre de «Juanita Minerva» debutó ayer la conocida artista «Peiti Lili» que tantos aplausos logró junto con «Los Bonnins».

Logró muchos aplausos en todos los números, celebrando mucho el público la gracia con que dice los cuplets y la maestría con que ejecuta los bailes.

PARA LOS EMIGRANTES
La expedición de pasaportes

El Gobernador, general Mariel, publica en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:
«En vista de que algunos preceptos de la circular número 2290 sobre pasaportes, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 8871 de fecha 27 de Octubre último, no se ajustan a lo preceptuado en el R. D. de 2 de Mayo de 1922 (Gaceta del 24), dando lugar a erróneas interpretaciones; he acordado disponer lo siguiente:

1.º Según el artículo 17 del citado R. D., corresponde a mi autoridad, expedir a los súbditos españoles de esta provincia, que se propongan ir a otras naciones, el pasaporte de identidad para entrar y residir en ellas, el cual les acreditará ante las autoridades de las mismas, así como ante los representantes diplomáticos y consulares de España en aquéllas. Dicho documento, se ajustará al modelo adoptado por la Conferencia de Pasaportes celebrada en París el 21 de Octubre de 1920, reintegrándose con arreglo a la Ley del Timbre; y por derechos de expedición, cobrará la oficina correspondiente una peseta en metálico, conforme a lo prevenido en dicho artículo 17.

2.º El pasaporte podrá ser colectivo para marido, mujer e hijos menores de quince años. En tal caso se cumplirán, por lo que se refiere a la esposa, los mismos requisitos establecidos para los pasaportes individuales, excepto el de la impresión digital, y en cuanto a los hijos se expresará únicamente el nombre, la edad y el sexo.

3.º A los efectos de percepción del impuesto del Timbre y del derecho de expedición será considerado como un solo pasaporte el colectivo para familias a que se refiere el párrafo anterior.

Los pasaportes ya individuales, ya colectivos, pueden expedirse para un solo viaje por el tiempo de duración de éste o para todos los que el portador necesite hacer durante el plazo de dos años prorrogable a instancia del interesado. Una vez utilizadas las hojas de un pasaporte tendrá que ser reemplazado por otro nuevo, prohibiéndose y no siendo admisibles las adiciones de hojas sueltas.

4.º Cuando se trate de pasaportes ya sean individuales, o colectivos, cuyo titular le cause molestias o perjuicios, el trasladarse a esta Capital, podrá éste dirigirse al Alcalde respectivo, quien en este caso solicitará de este Gobierno la remisión del impreso o impresos necesarios, y una vez en su poder, el referido Alcalde, lo extenderá con todos los datos, bajo su responsabilidad, estampando los Comandantes de puesto de la Guardia Civil, cuando se trate de varones mayores de catorce años, según dispone el citado artículo 17, las huellas dactilares de los interesados. Los Alcaldes remitirán dichos impresos a este Gobierno, para que en él se registren, sellen y autoricen, por cuyo motivo dejarán de llenar o extender el número del pasaporte y la fecha de su expedición, certificando dicho Alcalde al enviarlos que la persona a quien se contrae el documento es vecino del pueblo, y mencionando el padrón en que aparece. El Comandante del puesto de la Guardia Civil comunicará, por su parte, a este Gobierno que ha impreso las huellas digitales en el documento de que se trate y que le constan la identidad y vecindad de la persona a cuyo favor se expida, conforme lo preceptuado en el artículo 18.

5.º Cuando el pasaporte se refiera a un obrero que vaya a trabajar al extranjero, se tendrán en cuenta los requisitos que previene la circular de este Gobierno número 1680 inserta en este mismo «Boletín Oficial» cumpliéndose estrictamente lo que en la misma se dispone.

6.º La expedición de cada pasaporte

Asistencia Palmesana

Hoy gran Becerrada a beneficio de los enfermos e inútiles de la misma a las 5 y media de la tarde.

CASAMIENTO
Todas las familias que visitan nuestra Casa, encantadas, adoptan para siempre los
CALZADOS BAZAR BALEAR
Alta Calidad y Bajo Precio
COSIDOS A MANO Y
Directamente al consumidor
Sindicato, 57 - Palma

PRIMAVERA Y VERANO
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
Lo más nuevo en artículos de vestir lo encontrarán en esta Casa

Rafael Felgu Blanes
ALMACENES MATONS
PALMA DE MALLORCA
SAN BARTOLOME, 2/a a 28
JAIME EL 39/a a 41

Riguroso Precio Fijo
Teléfono 255

LEA Y MEDITE

La Historia de la vida particular de un pueblo, como la del hombre, comienza por la primera y más urgente necesidad, que es cuidar de la buena alimentación que han de proporcionarse, so pena de pasar hambre y morir.

La Batería de Cocina de Aluminio Fundido marca FUNDAL es el resultado de muchos siglos de sucesivos perfeccionamientos introducidos por la experiencia humana en los artefactos útiles para guisar.

Un hombre robusto, armado de un martillo no es capaz de romper una cacerola FUNDAL. El fuego más violento no puede destruir una olla FUNDAL. 20 años de malos tratos no consiguen estropear la Batería de Cocina de Aluminio Fundido, marca FUNDAL.

Poseemos multitud de certificados que garantizan la absoluta salubridad y perfecta higiene de las Baterías de Cocina de Aluminio Fundido marca FUNDAL.

UNICO PUNTO DE VENTA EN BALEARES
CASA ANDRÉS BUADES
PLAZA DE CORT, 8 - PALMA

HIGIENE y ECONOMIA

Se obtiene lavándose con el JABÓN EN TUBOS
GREMA THOMAS Suc. Creus
De venta en todas las perfumerías y droguerías

se solicitará por instancia en papel de la clase 8.ª de una peseta, y contendrá necesariamente, el nombre y apellidos del interesado, vecindad, edad, estado, profesión y motivo u objeto del viaje, expresando la nación o naciones donde desea ir, reseñado con un ligero extracto los documentos oficiales necesarios expedidos por las autoridades competentes y reintegrados conforme a la Ley del Timbre, sin omitir en los extractos, el lugar, fecha y autoridad que efectuó la expedición; cuyos documentos exhibirán los interesados en el acto de la expedición del pasaporte, los cuales les serán devueltos excepto la instancia que quedará como antecedente.

7.º Como aclaración a los párrafos primera y cuarto, la oficina de este Gobierno cobrará en metálico, la peseta de derechos de expedición, toda vez que por el mismo se expide los pasaportes y se facilitan los impresos; quedando en su consecuencia derogada en todo cuanto contravenga o se oponga a lo dispuesto en la presente.

Militares

Servileto de la Plaza para hoy
Parada.—Palma.
Jefe de día.—Coronel de Palma don Antonio Jáudenes.

Imaginario.—Teniente Coronel de idem don Miguel Llompart.
Hospital y provisiones.—2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—11.º Oficial de Palma.
D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Portilla.

Disposiciones oficiales
Gratificación.—Se concede la de efectividad de 500 pesetas anuales a partir del 1.º del mes actual a don Bartolomé Benassar Salvá, teniente de Intendencia, de la Sección de tropas de Palma.

Espectáculos

Principal
Desde las 4 función de cine: «Una novia y diez mil duros», «Las tres hermanas» y «Pamplinas».

Lírico
Desde las 3 y media función de cine y variedades: «Viaje de los Reyes de España a Italia y visita a Mallorca» y la traupe Aubin-Leonel que presentará Las sombras en relieve.

Cine Marina
Desde las 9 función de cine y variedades: 2.ª jornada de «La Atlántida», un drama, una cómica y la canzonetista y bailarina Juanita Minerva.